

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, \$'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
si que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La esperada reunion de los señores Lerroux y Gil Robles se verificó ayer en el domicilio del presidente de las Cortes

Parece que hoy, después de las entrevistas que celebre el jefe del Gobierno con don Melquiades Alvarez y el señor Martínez de Velasco, quedarán resueltos los términos para la continuidad de la colaboración ministerial y la reorganización del Gabinete

Madrid, 15.—Varias horas

Terminado el Consejo de ministros de esta mañana, el señor Lerroux dijo a los periodistas que era muy probable que esta tarde se pusiera de acuerdo con el señor Gil Robles para celebrar su segunda conferencia. Afir- mó igualmente que comería en familia.

No obstante todo esto, la entrevista de ambos personajes políticos se celebró esta tarde.

Los jefes de los partidos radical y Acción Popular, al habla con el presidente de la Cámara, acordaron ayer reunirse hoy después del Consejo, y, a efecto, a las dos de la tarde se reunieron para almorzar juntos los señores Lerroux y Gil Robles, invitados por el señor Alba, en el palacio de este último.

Después del almuerzo, los tres prom- bres tuvieron una larga conversa- ción acerca de las cuestiones de mayor interés y sobre la reorganización ministerial, que quizás mañana esté hecha.

Cuando la servidumbre del señor Alba anunció a ésta la llegada de varios periodistas, los reunidos se sorprendieron, porque no creían que los reporteros se hubieran enterado del almuerzo.

A las cuatro y media fueron llama- dos los periodistas y adelantán- dose el señor Lerroux a las preguntas que pudieran hacerle, dijo:

—Que conste que yo he despedido a ustedes. Les dije que iba a comer con cachillo, cuchara y tenedor y así ha sido. De sobremesa hemos tenido un amplio cambio de impresiones acerca de la política parlamentaria y gubernamental, conviniendo en un plan de trabajo inmediato a realizar. Este ha llegado a un tope o límite imprescindible, y quiero conocer la opinión de los jefes de partidos que tienen representación en el Gobierno. Tengo el propósito de hablar esta tarde con los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez. Ce- lebraré con ellos, por separado, en- entrevistas y más tarde me reuniré a la vez con ellos y con el señor Gil Robles para convenir juntamente lo que haya de hacerse, al igual que para la reorganización ministerial que está- ra hecha antes de la reapertura de las Cortes. Y por ahora nada más puedo decir a ustedes.

Después de hablar con los perio- distas, la entrevista de los señores Alba, Lerroux y Gil Robles se prolongó diez minutos, y, terminada, el señor Lerroux marchó a su domicilio.

Una vez en su casa el señor Le- rroux no hizo ninguna gestión tele- fónica. Estuvo, según dijo luego, dedi- cado al descanso.

A las seis menos cuarto, el jefe del Gobierno se dirigió a la Presidencia. Al llegar, se le preguntó si podía adelantar algo acerca de las anuncia- das conversaciones, y contestó:

—Al salir de casa del señor Alba pensé que en mi domicilio podría ha- blar con los señores Martínez de Ve- lasco y don Melquiades Alvarez por teléfono. Ahora les llamaré para pe- didas hora y verles lo antes posible, y donde me convenga. Por lo menos voy a procurarme celebrar esta tarde una conferencia con alguno de los jefes aludidos, mañana por la mañana con el otro y por la tarde reuniremos los señores Gil Robles, Martínez de Ve- lasco, don Melquiades Alvarez y yo.

—En esta última reunión se to- mará ya un acuerdo definitivo —pre- guntó uno de los periodistas.

—El acuerdo definitivo —contes- tó el señor Lerroux— me corresponde a mí.

—¿Así como la reorganización mi- nisterial?

—Así es—replicó el señor Lerroux —, porque si hubiera de ser otro el que hiciera la reorganización mi- nisterial, que haga todo el Gobierno.

—Nosotros suponemos que la re- organización ha de quedar reducida a la Cartera de Estado.

—Cada uno supón lo que quiere; pero, en fin, ya verán ustedes lo que pasa.

Algunos íntimos del señor Gil Rob- les, que hablaron con él después del almuerzo de hoy, aseguraban que el jefe de la "Ceda" se mostraba op- timista en lo que se refiere a las difi- cultades que pudieran surgir por la reorganización del Gabinete.

Abordado el señor Gil Robles por los periodistas, se negó a hablar. Dijo que marchaba al campo a pa- sarse con su esposa.

Si pudiera—agregó—me iría al extranjero, donde nadie me hablará de política; pero no me voy para que no hagan ustedes comentarios como

los que hicieron en mi anterior viaje. Por eso me quedo.

También visitaron los periodistas al señor Alba, quien les manifestó:

—La conferencia que celebramos de sobremesa ha sido cordialísima en todos sentidos. Se ha tratado prin- cipalmente de cuestiones parlamen- tarias, y, después, de la reorganiza- ción del Ministerio. Los señores Le- rroux y Gil Robles convinieron en que hablara el primero de ellos con los jefes de los partidos que tienen representación en el Gobierno, para enterarse de lo que hasta ahora venían tratando los jefes de los partidos radical y cedista, al objeto de cele- brar después una reunión conjunta y poner término a las conversaciones iniciadas estos días. Yo no puedo dar a ustedes más detalles, como no sea mi impresión de que todo va por muy buen camino y que el problema político quedará resuelto satisfacto- riamente y por una larga temporada.

En nuevas declaraciones políticas, hablando de la reapertura de las Cortes, el señor Alba dijo:

—Las sesiones comenzarán el día 23, porque en el decreto de prórroga de las vacaciones se decía del 8 al 22 inclusive y quedó esta última fecha comprendida en la vacación. Por lo tanto, no podrá reunirse la Cámara hasta el día 23.

Poco después de las ocho y media abandonó la Presidencia el señor Le- rroux, que se expresó ante los perio- distas en estos términos:

—No tengo ninguna noticia que dar a ustedes, aunque por teléfono he llamado a todas partes. El último ha sido al señor Martínez de Velasco, al que he citado para mañana por la

mañana. Antes llamé a don Melquiades Alvarez a su casa y al Casino, y como no se le encontró, le llamaré esta noche, también para reunirme con él mañana. He llamado igualmente a S. E. y como no he conseguido hablar con él desde mi casa, le ex- pondré mis excusas y dejaré el des- pachó para mañana.

—Desde luego, en el Ministerio de la Guerra—contestó el señor Lerroux— Pero el señor Martínez de Velasco le dirá a ustedes lo que yo quie- ra, así es que si me esperan a ma- ñana le podré decir alguna cosa.

Los periódicos estiman que después del almuerzo de hoy la tramitación de la reorganización ministerial no se hará esperar mucho.

Cuando se efectúan las entrevistas anunciadas quedarán ultimados los detalles de lo que haya de realizarse.

Informaciones, dado su carácter oficioso, dice que, a juzgar por las referencias ya conocidas, no habrá más que un ministro nuevo, porque una es tan sólo la Cartera vacante en la actualidad. "Esto no quiere decir—agrega—que la reorganización ministerial no alcance a otros Departamentos. Por el contrario, parece que afectará a tres o cuatro Carteras más.

En cuanto a los demás puntos, como los Gobiernos civiles y otros re- quisitos no habrá la menor dificul- tad.

Creemos, después de que el señor Lerroux despacha esta noche o ma- ñana con el presidente de la Repú- blica, que quedará ya aclarada perfec- tamente la situación."

El Consejo de ministros despachó ayer asuntos de varios Departamentos y trató algunos temas de señalada importancia

Madrid, 15.—12 noche

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros, terminando la reunión a la una y media de la tarde.

El jefe del Gobierno dijo a los perio- distas al salir:

—El Consejo ha sido muy laborioso y se han tratado cuestiones muy in- teresantes. De ellas les dará cuenta el señor Jalón, a no ser que me pregunten ustedes algo.

—¿Cuándo se entrevistará usted con el señor Gil Robles?

—No tardaré mucho.

—¿Asistirán a esa reunión los jefes de las minorías gubernamentales?

—Con ellos hablaré aparte, pues no voy a resolver estos asuntos en una asamblea.

—¿Almorzará usted con el señor Gil Robles?

—Almorzaré con mi familia y des- pués telefonaré al jefe de la Ceda para ponernos de acuerdo acerca de cuándo hemos de vernos si esta tarde o ma- ñana. Hemos tomado el acuerdo de ce- lebrar Consejo el próximo sábado y quiero antes de ese día entrevistarme con el señor Gil Robles.

Como un periodista pidiera al señor Lerroux una aclaración para orienta- ción de su trabajo por la tarde, el se- ñor Lerroux dijo:

—Están ustedes tranquilos, que esta tarde habrá normalidad.

—¿Vendrá usted a la Presidencia?

—Como todas las tardes.

Otro periodista preguntó si se había tratado del indulto del sargento Vázquez, a lo que contestó:

—Se ha acordado que este asunto pase al Tribunal Supremo, como todos los de su misma naturaleza.

EL SEÑOR JALÓN FACILITA UNA REFERENCIA VERBAL

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que las dos penas de muerte sobre las que había tratado el Gobierno eran las de los condenados Argüelles y Vázquez, y que habían pasado a informar al Supremo.

Hemos acordado la fecha en que ha de celebrarse el homenaje al Ejército de Cataluña, fijándola para el día 20. Próximamente acordaremos cuándo ce- lebraremos un acto análogo en Madrid que cierre el ciclo de homenajes que se han celebrado en provincias.

—¿Irá algún ministro a Barcelona?

—El de Marina, desde luego. Ya se acordará si se ha de ampliar esta

representación ministerial, y es posible que vaya el de la Guerra.

Añadió que el homenaje consistirá en los clásicos parada y desfile mili- tares, y que desde una tribuna, en la que se colocarían altavoces, hablarían di- versas personalidades en la Gran Vía Diagonal.

Seguidamente se celebrará un gran banquete a las personalidades, y habrá clásicas fiestas de cuarteles.

El ministro de Estado consumió gran parte del Consejo dando cuenta de diversos asuntos internacionales, espe- cialmente de los de carácter comercial. Nos ha comunicado que tiene el pro- pósito de conceder al gobernador de Madrid la placa de la Orden de la Re- pública.

El señor Rocha ha rectificado por medio de nuestro embajador en París unas declaraciones apócrifas que del presidente de la República publica el periódico monárquico "L'Action Fran- caise". Como ministro de Marina, el señor Rocha informó de algunas medidas, que fueron aprobadas por el Gobier- no, para evitar los despidos de la Cons- tructora Naval, coordinando la utilidad nacional de dichas obras y el evitar que se despidan obreros en las mismas.

El Consejo ha autorizado al señor Rocha para que comience nuevas obras en el arsenal de Cartagena, donde ma- ñana hablan de quedar en paro seis- cientos obreros. Se le autorizó para pre- sentar un proyecto de ley autorizando la construcción de doce cañoneros, que se distribuirán entre los distintos as- tilleros de la Península. Presentará al Parlamento otro proyecto de ley rela- cionado con obras de reforma en los acorazados. Al llegar a este punto el presidente del Consejo nos llamó la atención a propósito de la urgencia y la necesidad de atender a los medios de nuestra defensa nacional. Esto com- prendrá desde la reforma de algunas unidades navales, a las que acabo de aludir, hasta la terminación de las obras militares en Baleares y la solu- ción del problema de la aviación nacional, que requiere una reorganización íntensa y adquisición de material. Vistas estas manifestaciones, el Consejo acordó la presentación urgente de un plan de conjunto que sirva de base para pedir a las Cortes la autorización y créditos necesarios con carácter urgente y preferente para la defensa de la nación, a que aludí antes.

El ministro de la Gobernación infor- mó extensamente sobre varios asuntos que el Consejo aprobó. Son éstos las plantillas del Ministerio de la Gober-

nación que ha podido reorganizarse mejorando la situación del personal sin aumentar los gastos de la Hacienda. Proyecto de ley reorganizando los Cuerpos de Seguridad y Asalto. De este proyecto ha repartido copias con objeto de que en el próximo Consejo podamos hacer las observaciones oportunas, siempre que no se demore la presenta- ción a las Cortes, que ha de ser el día de la reapertura.

Nos habló en líneas generales de dos proyectos que tiene preparados el mi- nistro de Agricultura: uno, referente a la cuestión de riegos de Levante, y otro relacionado con el problema del trigo.

He recordado al Gobierno que tengo repartido el proyecto de reglamento articulando el de radiodifusión.

Los ministros en el próximo Consejo podrán hacerme las observaciones que quieran, y yo he subrayado que tenía una gran importancia, porque las em- presas periódicas han acudido a mí solamente por medio de un docu- mento oficial para reclamar contra las publicaciones de anuncios por medio de las emisoras de radio. Yo, que no pierdo de vista el interés periodístico, que considero de interés nacional, tengo un plan que permitirá cohibir los abusos de las emisoras. Ahora no podría hacerle, porque tenemos un plan medio oficial y medio oficioso que nos reporta algunos beneficios.

—¿Se reglamentará la radiación de noticias? ¿Podrán radiarse éstas cuando surjan?—preguntó un periodista.

—Nosotros—contestó—empezaremos por la ejecución de emisoras. El Consejo de Estado ha aprobado el plan de subasta de las mismas. Se conceden a la Telecomunicación, quien a su vez admite las proposiciones de las Em- presas. Yo les daré a ustedes una copia de ese reglamento, que afecta a los Mi- nisterios de Instrucción Pública, Agri- cultura, Trabajo y Gobernación. Mi plan es que el Estado organice su sistema de radiodifusión, para controlar la radiación de las noticias y llegar a que no haya publicidad por medio de la radio y dedicar una hora especial a la radiación de noticias.

El ministro de Trabajo traerá al pró- ximo Consejo un proyecto de bases de Asociaciones obreras.

El ministro de Instrucción, aparte de las dos notas que les he dado ya, ha traído la dimisión del director gene- ral de Enseñanza Profesional y Téc- nica, señor Usabiega.

Yo he recibido a una Comisión de obreros de Almadén, muy interesados acerca de la forma en que lleva el Go- bierno su asunto. Les he dicho que el Consejo ha acordado mejorar sus pen- siones, que era una de sus aspiracio- nes, y que se señala para el Consejo próximo la fecha más a propósito para traer el proyecto de ley articulando cómo ha de ser el funcionamiento de las minas y la reorganización del Consejo de administración.

Respecto de las peticiones de Cana- rias de un anticipo de diez millones de pesetas para aquellos agricultores, de momento se conceden dos millones que tenía disponibles el Banco de Crédito Agrícola. En otra reunión mi- nisterial se afrontará esta cuestión para resolverla definitivamente.

Aparte del Consejo figura la resolu- ción de unas peticiones formuladas por el diputado socialista Bruno Alonso referentes a la crisis de trabajo en Re- nosa y al hacinamiento de presos.

Sobre eso de los presos las autorida- des de Guerra trabajan activamente para descomestionar las cárceles.

También esperamos que en el pró- ximo Consejo se pueda conocer la pro- puesta del ministro de la Guerra sobre las provincias en que deba levantarse el estado de guerra.

Nos hemos ocupado asimismo de los Congresos de índole internacional que han de celebrarse a mediados de año y a los que el Gobierno necesita aten- der dada su importancia, siendo estos Congresos el Internacional de Historia de la Medicina, el de Historia, que se celebrarán en Sevilla, y el de Paludismo.

El ministro de Justicia habló tam- bién algo sobre la distribución de la población penal, y, fuera del Consejo, hemos querido esperar a fin de enero para cerrar la suscripción para la fuerza pública, ya que se sigue recibiendo dinero. La cifra total de lo recauda- do pasa de los dieciséis millones; y yo, por mi parte, he estimulado al sub- secretario de la Presidencia, que es ponente de la Comisión, a fin de que gestione de los departamentos mi- nisteriales que hagan el acopio de los da- tos necesarios, y me ha dicho que ya los Ministerios de la Guerra, Goberna- ción y Hacienda los van articulando.

Por último, dijo el señor Jalón que a la terminación del Consejo habían tratado de una manera incidental de la cuestión relacionada con la impor- tación de papel, pues hasta ahora se tenía en cuenta la antigüedad de los periódicos para tener derecho a acogerse a los beneficios arancelarios para la importación de papel.

Hemos querido tener en cuenta que puede haber Empresas periódicas que saquen un periódico filial, y a éste no se le considerará como periódico nuevo, sino como continuación del otro.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así: Expediente proponiendo la concesión de los beneficios de la ley de subsidios al personal de las bandas militares.

Otro proponiendo un proyecto de

Otras notas políticas

Madrid, 15.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

Esta mañana, el presidente de la República fué cumplimentado por el alto comisario de Marruecos, don Manuel Rico Avello.

El señor Alcalá Zamora recibió las siguientes visitas:

—Teniente de la Guardia civil, don Ricardo Salameiro; director del Instituto de Sanidad, don Gustavo Pitta- luga; don Adolfo Roura; don Ramón Prió Bances; don Rafael Delgado; don Luis Redondet; don Carlos Ibañe- z, académico de Ciencias Morales, y al presidente de la Federación de Fútbol.

NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda faci- litarán la siguiente nota:

"Algún periódico muestra extrañeza ante la emisión de un sello de Co- rreos con la efigie de Fermín Salvo- chea.

Este sello ha sido confeccionado por la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre, en cumplimiento estricto de la ley de 9 de Julio de 1932, votada por las Cortes Constituyentes. No obedece, por tanto, a la decisión o acuer- do del Gobierno actual.

En cuanto a Lope de Vega, está acordada una emisión extraordinaria de sellos con su efigie, que se pondrá en circulación en el mes de agosto próximo, en cuyo día 27 se cumple el tercer aniversario de la muerte del fé- nix de los ingenios. Por otra parte, y a fin de evitar en lo posible que las circunstancias políticas de momento puedan influir en la designación de la personalidad que haya de figurar en los sellos, el ministro de Hacienda se ha dirigido a las Academias Españo- las de Historia, de Bellas Artes y de Ciencias, en solicitud de que por las mismas, y cada una dentro de su pe- culiar esfera de acción, se formule una lista de las figuras más salientes en la Historia nacional, a fin de que sean las efigies así designadas con toda objetividad las que en lo sucesivo se reproduzcan en los sellos de Co- rreos."

UN ESCRITO DE LA INDUSTRIA CONSERVEIRA AL GOBIERNO

Un periódico de la mañana publica hoy el siguiente suelto:

"Los conserveros españoles han ele- vado un escrito al Gobierno, en el que, en relación con el próximo Trata- do hispano-francés, ofrecen su más decidido apoyo y hacen constar que depositan su total confianza en el Poder público y en la Comisión negocia- dora."

No obstante ser la industria conser- vera —añaden— la que más sufre

decreto que autorice a las Socieda- des colmicultoras legalmente consti- tuidas para admitir nuevos socios.

Otro para que se dicte una orden ministerial, exceptuando de las eleva- ciones arancelarias de carácter anti- dumping a varias mercancías procedentes de Alemania.

Justicia.— Expediente sobre inclu- sión en la prórroga del presupuesto de un crédito para la construcción de colonias agrícolas para vagos y maleantes.

Idem sobre propuesta de libertad condicional.

Idem sobre dietas a un Juzgado es- pecial.

Idem sobre autorización para ven- ta de un solar y edificios ruinosos que fueron capilla del Santo Cristo de la Misericordia.

Idem sobre medidas respecto a campos de concentración.

Idem sobre un proyecto de ley mo- dificando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil sobre los pleitos desaparecidos en Asturias.

Marina.—Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Guillermo Díaz Arias Salgado cese en la situación de disponible forzoso y nombrándole jefe de la base naval auxiliar de Baleares.

Gobernación.— Resolviendo el con- curso para la provisión de dos plazas de ingenieros en el parque móvil de la Dirección general de Seguridad.

Decreto aprobando las plantillas de los funcionarios de este departamen- to.

Proyecto de ley de organización del Cuerpo de Seguridad y Asalto, repar- tiéndose copias de este proyecto a los ministros para la resolución en el próximo Consejo.

Hacienda.—Decreto sobre construc- ción de edificio para Delegación de Hacienda en Tenerife.

Orden ministerial sobre emisión de sellos de Correos con la efigie de Lope de Vega.

Decreto para la construcción en Burgos de un edificio para oficinas pú- blicas.

Otro aceptando la donación de un solar en Monzón para Casa de Co- rreos.

Idem modificando el Consejo de las Minas de Almadén.

Idem sobre reconocimiento médico de funcionarios que reclaman dere- chos pasivos.

Instrucción Pública.— Autorizan- do la transformación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zara- goza en vista de su propuesta y en lo

los rigores del Tratado de Francia, es- tán dispuestos a toda clase de sacrifi- cios por estimar antes que todo la dignidad, siempre preferible al inte- rés. Aceptan de antemano la decisión que adopte el Gobierno, seguros de que éste no ha de desampararlos y de que no permitirá que quede mermada la estatura negociadora de España.

El acuerdo de elevar dicho escrito fué suscrito unánimemente en la reunión de ayer celebrada por la Fede- ración Española de Asociaciones Con- serveras, Asociación de Fabricantes de Conservas Vegetales del Reino de Valencia, Agrupación Conservera de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, Asociación de Fabricantes de Conservas, Frutas y Hortalizas de Ba- leares y Asociación Conservera Espa- ñola.

CLAUSURAS Y DETENCIONES CON MOTIVO DEL GLOBO CON LOS CO- LORES MONARQUICOS

A pesar de la reserva guardada en los centros oficiales, esta tarde se ha sabido que la Policía procedió esta mañana a la clausura de los locales de la T. I. R. E. y de las oficinas del Bloque Nacional, con motivo del glo- bo que, llevando la bandera monár- quica, se soltó ayer en la Gran Vía, y que se atribuye a estos elementos.

Don Víctor Pradera y el secretario del Bloque Nacional visitaron al di- rector general de Seguridad para en- terarse de los detalles y motivos en que se ha fundado la clausura.

Con el mismo motivo, además de la clausura de la T. I. R. E. y oficinas del Bloque Nacional, la Policía ha procedido a la detención de don Juan Antonio Ansaldo, don Alejandro Groi- zard Torres y al conserje de la Gran Peña, en cuya terraza estaba amarra- do el globo.

Los detenidos quedaron a disposi- ción del Juzgado militar.

EL SEÑOR MAEZTU OPINA SOBRE EL PACTO DE ROMA

En la encuesta de "La Nación" acerca de la importancia que tendrá para la política europea y para España el Pacto de Roma, opina hoy el ex-embajador don Ramiro de Maeztu.

Dice que la inteligencia es muy frágil y durará el tiempo que tarden en convencerse las dos partes contratantes de que el movimiento que tiende a unir los pueblos de lengua alemana es irresistible.

Entonces se impondrá la unión de todos los países latinos ante la política germánica.

España deberá ingresar en la unión, sobre el supuesto de considerarse ca- ducado el antiguo pacto de Africa, y de que se satisfarán las aspiraciones

(Continúa en la página siguiente)

referente a la construcción de la Ciudad Universitaria.

Aprobando el proyecto de obras de reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Trabajo.— Decreto estableciendo que cuando en bases o pactos colec- tivos se convengan prestaciones para jubilaciones, subsidios u otras fina- lidades análogas, que impliquen ins- tuciones de previsión, su cumplimen- to será inspeccionado por el Institu- to Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de ministros de est- mañana se aprobó un decreto de Jus- ticia que cierra una corrida de esca- las a consecuencia de las nuevas plan- tillas.

Se estudió con detalles el expedien- te de construcción de colonias agric-olas para vagos y maleantes.

El ministro de Justicia dió cuenta del problema cada vez más agudizado de la acumulación de la población penal y de las medidas necesarias para evitar el hacinamiento de presos.

Dichas medidas se refieren a la instalación de dos campos de concentra- ción, uno en el Puerto de Santa María para 300 detenidos y otro en terrenos inmediatos al penal del Due- so para 1.500.

El proyecto de ley relacionado con la modificación de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, tie- ne por objeto facilitar la libertad de acción de los jueces de Instrucción que actúan en Asturias, en los pleitos civiles por pérdida o quema de actua- ciones y diligencias.

Esto sólo se refiere a Asturias y tiene carácter provisional.

Durante el Consejo, nuestro embaja- dor en París comunicó por teléfono al señor Rocha detalles del plebiscito del Sarre, favorable a la reincorpora- ción del territorio a Alemania.

Habló el señor Rocha de que las negociaciones comerciales con Francia se realizan favorablemente.

El señor Lerroux informó a sus compañeros del proyecto de defensa nacional, pero sólo a título de infor- mación.

A sucesivas reuniones llevará los proyectos necesarios que se refieren a la coordinación de las fuerzas de aire, tierra y mar.

Hoy no llevó, por faltarle detalles complementarios, la propuesta para levantar el estado de guerra en algu- nas provincias.

EL SEÑOR

D. Antonio Bozalongo Elías

(Empleado jubilado del Círculo Logroñés) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

La Junta Directiva del Círculo Logroñés; su afligida esposa doña Ignacia Domínguez; hija doña Antonia; hermana doña María (ausente); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor, les vivirán muy agradecidos.

Logroño, 16 de enero de 1935.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las DOCE Y CUARTO Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda. Casa mortuoria: San Juan, 31. Funeral y Misa de Réquiem: Pasado mañana, día 18, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Felicia Caspe Roldán

(Viuda de don Agustín Marín) FALLECIO EL 16 DE ENERO DE 1934, A LOS 87 AÑOS habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su apenada hija doña Saturnina Marín; hijos políticos don Eduardo Erola (ausente) y doña Angeles Alquezar; nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al Funeral de Cabo de Año que se celebrará mañana jueves, a las diez, en la Colegiata de la Redonda, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 16 de enero de 1935.

Las misas que se celebren en dicho día en Torremontalvo, serán aplicadas por el alma de la finada.

EL SEÑOR

Don Nicasio Armesto Calvo

(Industrial de esta Plaza) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su afligida esposa doña Clara Choya; hijo don Magín, hija política doña María Lestado; nieta Ana-María; hermanos políticos don Teodoro Choya y doña Marina Cuadrado (ausentes); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados por cuyo especial favor les anticipan su reconocimiento.

Logroño, 16 de enero de 1935.

Conducción del cadáver: Hoy, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda. Casa mortuoria: Plaza de la Constitución, 1. Funeral y Misa de Réquiem: Mañana, jueves, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

te España sobre la totalidad del territorio de Marruecos.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON SIGUE SUS TRABAJOS

Durante la mañana de hoy, el Juzgado especial que instruye sumario por el alijo de armas, estuvo practicando varias diligencias, recibiendo declaración a numerosos testigos. Últimamente compareció ante el señor Alarcón el ex-ministro de la Guerra don Vicente Izanzo, cuya declaración duró más de una hora.

Aunque le interrogaron los periodistas, el señor Izanzo no hizo declaración alguna al salir del despacho del señor Alarcón.

Dentro de algunos días, el juez especial irá a Asturias para tomar declaración a González Peña y Teodomilo Menéndez.

EL PROYECTO RELATIVO AL DEPÓSITO DE FIANZAS

El acuerdo del Consejo de ministros sobre el depósito de fianzas produjo, según dice "La Voz", cierto revuelo entre los elementos interesados.

Interrogado el ministro de Comunicaciones, encargado de llevar a la práctica este acuerdo, ha dicho: "Este proyecto no es mío, ni pretendo su patente de invención. Lo elaboraron muchos políticos, aunque no se pudo llevar a la práctica."

Yo creo que Comunicaciones es el instrumento administrativo más apropiado para hacerlo, ya que la Caja Postal de Ahorros está más capacitada para ello que otros organismos del Estado.

En estos momentos hay depositadas en la Caja Postal bastantes fianzas que se han llevado allí con carácter voluntario.

Si el proyecto se limitara a las fianzas de alquileres bastaría con un decreto de un solo artículo que diera carácter obligatorio a lo que algunos han hecho con carácter voluntario; pero como alcanzará a las demás fianzas, yo creo que debe abordarse con un proyecto de ley.

Las Cortes dirán la última palabra. Todavía no me ha dicho nadie en qué se apoya el derecho a especular con fianzas encomendadas a su custodia.

Defenderé en las Cortes ese proyecto sin amor propio, pero con todo entusiasmo, y pienso dedicarle bastante tiempo, porque, afortunadamente, los asuntos de mi Departamento me dejan tiempo para ello.

EL ALTO COMISARIO

El Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Arellano, estuvo esta tarde en la Presidencia, conferenciando con el jefe del Gobierno.

EXCITANDO A LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

"La Voz", el "Heraldo", "La Tierra" y otros periódicos republicanos de la noche exhortan a las fuerzas republicanas de izquierda a que contribuyan a las gestiones de unión.

Estiman que la discordia es todavía un obstáculo para la desunión. Los deseos de unión deben ser demostrados con toda rapidez por los hombres liberales y demócratas.

La masa republicana es propicia a ese acercamiento.

EL CONVENIO HISPANO ARGENTINO Y SUS CLAUSULAS FINANCIERAS

Se conocen nuevos detalles sobre este Convenio y sus aspectos financieros.

El régimen de divisas tendrá como base la reserva para el pago de las exportaciones españolas de todas las divisas que procedan de las exportaciones argentinas.

Los créditos atrasados se desbloquearán mediante una emisión por el Gobierno argentino de títulos amortizables en cinco años al 2 por 100 de interés, con distintos tipos de negociación, según la fecha de los créditos, es decir, uno para los producidos hasta el 30 de noviembre de 1933 y otro para los correspondientes a los períodos del 1 de diciembre de 1933

PROXIMAMENTE

La Traviesa Molinera

GRANDIOSO FILM ESPAÑOL. EXITO INDESCRIBIBLE. INVOLVIDABLE

al 15 de enero, de 1934, y desde esta fecha hasta el 30 de abril de 1934.

LA CAUSA POR EL ALIJO DE ARMAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA PASA A LA JURISDICCION MILITAR

Esta mañana se reunieron los defensores que intervienen en la causa por el alijo de armas de la Ciudad Universitaria, presididos por el señor Ossorio y Gallardo.

Acordaron contestar al escrito del fiscal don Angel de la Guardia Pl, en el sentido de aceptar de la declinatoria por éste en favor de la jurisdicción de Guerra, pero haciéndola extensiva a todos los procesados.

Esta tarde, los abogados redactaron el documento correspondiente en tal sentido.

El fiscal, don Angel de la Guardia Pl, ha manifestado que su resolución obedece a evitar que puedan recaer en los mismos individuos penas duplicadas por el mismo hecho.

Aunque ya había hecho la calificación provisional, entabló la cuestión de competencia, haciendo uso de la facultad concedida por la ley al Ministerio fiscal para poderlo efectuar en cualquier estado de la causa.

Ahora el procedimiento se halla suspendido en tanto se resuelve por la Sala la autorización planteada.

PERSONALIDADES QUE REGRESAN A MADRID

LA CORUÑA.—Esta mañana marcharon a Madrid el presidente del Consejo de Estado, señor Abad Conde y el director general de Administración Local, señor López Hermida.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN MARRUECOS

MELILLA.—Esta mañana, a bordo de un trimotor, llegó, procedente de Tetuán el ministro de Obras Públicas acompañado del alto comisario interior y de personalidades.

Seguidamente marcharon al campamento de Segangan, cuyas instalaciones visitó el ministro.

En dicho campamento se alojaban las fuerzas regulares de Alhucemas. Terminada la visita regresó a Melilla, donde fué recibido por las autoridades.

El ministro pasó por las calles y visitó las obras del puerto.

Después de un almuerzo en el Palacio de la Residencia, en el mismo avión, el ministro regresó a Tetuán.

LLEGA A LAS PALMAS EL MINISTRO DE INDUSTRIA

LAS PALMAS.—A bordo del cañonero "Dato", llegó el ministro de Industria, señor Orozco, que fué recibido por las autoridades.

Una compañía de Infantería con bandera y música le rindió honores. El señor Orozco fué obsequiado con un banquete, al que asistieron 500 comensales.

Hubo discursos y el ministro pronunció breves frases de agradecimiento.

Dedicó un recuerdo a los señores Lerroux y Guerra del Río, que siempre dijo se interesan por los problemas de Canarias.

Noticias del extranjero

BRUSELAS.—En la Facultad de Letras de la Universidad, se adoptó el acuerdo de proponer para el premio Nobel de Literatura al ilustre profesor español doctor Unamuno.

ROMA.—Doña Beatriz de Borbón y su esposo emprendieron su viaje a Londres para visitar a doña Victoria. Después, el nuevo matrimonio saldrá para los Estados Unidos.

TOKIO.—El emperador ha condecorado con el Orden del Sol Naciente al comandante del buque escuela español "Juan Sebastián Elcano", don Salvador Moreno.

LOS ANGELES.—El ex-presidente de la República mejicana, señor Calles, ha sido sometido a una operación quirúrgica. Su estado es relativamente satisfactorio.

BERLIN.—Cerca del Lago de Constanza cayó el avión correo de América del Sur, que quedó destruido. En el accidente perecieron dos tripulantes.

LA HABANA.—En las inmediaciones del Teatro donde se celebró una manifestación de protesta contra la repatriación de obreros, ha sido encontrado tres cadáveres en el interior de un automóvil.

GINEBRA.—El señor Laval se entrevistó esta mañana con el señor Benés, que a su vez se había entrevistado con el delegado ruso señor Litvinof. También visitó el señor Laval al delegado especial de Polonia.

Se ha confirmado que la reincorporación del Sarre a Alemania ha sido votada por inmensa mayoría

ENTUSIASMO EN LOS SARRENSSES HITLERIANOS

SARREBRUCK.—Tan pronto como fueron hechas públicas las cifras del resultado del plebiscito repicaron todas las campanas de las iglesias del Sarre.

Las casas se engalanaron con banderas hitlerianas y alemanas. Los transeúntes volaban por el retorno se saludaban con el ademán hitleriano.

La gran manifestación vitoreaba a Hitler.

Un grupo de sarreenses marchó a la frontera y arrancó las barricadas que les separaban de Alemania, mantenidas durante quince años.

Otros grupos cruzaron la frontera y abrazaron a sus hermanos.

LOS DISIDENTES

El jefe del frente común Braun anunció que continuará la lucha y declaró que no es significativo que Hitler haya triunfado, pero sí lo es que más de 46.000 personas han probado que no se les puede gobernar o terrorizar.

Los jefes del frente único recibieron a los periodistas internacionales y declararon que continuarán el combate, sin salir del territorio del Sarre.

Lo único que piden es que la S. de N. haga un esfuerzo para proteger a los partidarios del "statu quo."

INICIAN LA MARCHA A FRANCIA

Miles de hombres, mujeres y niños iniciaron el lunes la marcha a Francia ante el temor de represalias por la victoria obtenida por los nazis en el plebiscito.

LA IMPRESION EN ALEMANIA

BERLIN.—Alemania entera ha celebrado la gran victoria del Sarre. En la capital ondean miles de banderas.

Una vez conocidos los resultados del plebiscito del Sarre, se anunció por radio a todo el pueblo alemán. Hitler pronunció una alocución, que fué transmitida por radio, dando las gracias a la población del Sarre por el testimonio de fidelidad hacia la patria. También, y valiéndose del mismo medio, expresó a las potencias el reconocimiento de Alemania por la legal ejecución del plebiscito.

Esta noche se celebra una gigantesca manifestación con desfile de antorchas.

La calle de Berlín que llevaban el nombre de Stressemann ha sido designada calle del Sarre.

Al regresar los votantes alemanes fueron acogidos con entusiasmo. Las bandes de música ejecutaban himnos mientras la multitud vitoreaba a Hitler.

Aunque éste se encuentra ausente, la muchedumbre se estacionó frente a la Cancillería.

El ministro de Propaganda dijo que el resultado del plebiscito es un hecho decisivo en la historia del mundo y que la victoria ha sido consecuencia de la atrevida decisión de Alemania de abandonar la S. de N.

No obstante, el Gobierno alemán ha experimentado una grave preocupación, porque un grupo tan importante de sarreenses parecía poner objeciones a la política nacional socialista.

Este resultado nos hace ver cuán diferente es la realidad de la propaganda internacional dirigida contra el pueblo alemán.

SE DESCUBRE UN COMLOT

La Policía ha descubierto a última hora un complot tramado por polacos emigrados que querían en la pasada noche armar a los separatistas dar un golpe de fuerza para apoderarse del Poder. Seis agentes complicados fueron detenidos esta mañana.

EN GINEBRA

GINEBRA.—Oficialmente se anuncia que en el Plebiscito del Sarre el número de votos a favor de Alemania ha sido de 476.089; a favor del "statu quo", 46.613, y a favor de Francia, 2.088.

El total de la votación, ha sido 524.704, de los cuales son votos válidos 528.704.

En los Círculos de la Sociedad de Naciones se considera que la decisión de este organismo será la entrega de todo el territorio del Sarre a Alemania, en vista de la aplastante victoria obtenida por el Reich, que ha obtenido la mayoría de las ocho divisiones electorales.

La transferencia del territorio del Sarre a Alemania ocurrirá probablemente a mediados de marzo.

El Comité presidido por el barón Aloisí propundrá mañana al Consejo de la Sociedad de Naciones la entrega a Alemania del territorio del Sarre.

El Consejo de la S. de N. celebró esta mañana una curia reunión privada para tratar de la cuestión del Sarre.

Se dió cuenta del resultado del escrutinio y la sesión se levantó seguidamente.

Se reunió la Comisión que entiende en el proyecto que será sometido al Consejo como resultado del plebiscito.

A esta reunión asistirá la Comisión de Plebiscito.

El proyecto declara alemán al Sarre, condicionando la fecha de restauración de la soberanía a determinadas cuestiones relacionadas con el cambio de régimen.

Ha llegado a esta ciudad una Delegación judía que viene a solicitar de la Sociedad de Naciones la creación de un protectorado judío en la cuenca del Sarre, después que se anuncie la votación del plebiscito.

Esta Delegación mantiene que es necesario que se conceda a los judíos un pequeño territorio, porque de no ser así se verán obligados a huir al extranjero.

EN PARIS SE ACOGE CON INDIFFERENCIA EL RESULTADO

PARIS.—Los periódicos publicaron ediciones especiales dando cuenta del plebiscito del Sarre.

Las ediciones se agotaron rápidamente, pero no se alteró ni un solo momento la tranquilidad.

El resultado previsto se acogió con indiferencia.

El presidente del Consejo de ministros dijo que la protección de la minoría antinazi del Sarre sería la consideración principal de Francia.

Francia no va a cerrar las fronteras a los judíos que se crean amenazados, pero Francia desea apasionadamente que tal circunstancia no surja.

Espera que las relaciones franco-alemanas mejoren progresivamente y que en estos días culminarán en la colaboración para la paz de Europa.

EN AUSTRIA Y HUNGRIA

VIENA.—En diversas capitales, los nazis celebraron manifestaciones de regocijo.

Se adoptaron precauciones, especialmente en Linz, pero no tuvo que intervenir la fuerza pública.

BUDAPEST.—El presidente del Consejo ha hecho unas manifestaciones señalando su alegría por el resultado del plebiscito del Sarre.

Destaca la circunstancia de que Francia haya demostrado prudencia y moderación, lo que no deja de ser una

señal favorable para la paz de Europa.

LOS ALEMANES EN MADRID

MADRID.—Con motivo del resultado del plebiscito del Sarre, en la Embajada de Alemania y en el Consulado y Banco Alemán, ondearon hoy las banderas del Reich y de Hitler.

De Cataluña

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

BARCELONA.—Ante el anuncio de la posible falta de los estudiantes a clase y en previsión de incidentes, esta mañana se adoptaron grandes precauciones en la plaza de la Universidad.

Se obligó a los estudiantes a exhibir el carnet.

En contra de lo anunciado no ocurrió incidente alguno y las clases se dieron con normalidad.

Estuvieron en la Generalidad, entrevistándose con el señor Portela Valladares, los miembros de la Junta profesional de estudiantes de la Facultad de Derecho. Parece que llegaron a un acuerdo con el gobernador general.

El señor Portela afirmó que en la Universidad no habían ocurrido incidentes.

Refiriéndose a la explosión ocurrida en el Cine Arnau, dijo que el artefacto era un cartucho de dinamita.

Esto, agregó, es en gran manera lamentable y hay que ponerle fin. No duden ustedes que es lo pondrá. Si se acabaron estos hechos en 1910 han de acabarse también ahora. No hace falta más que mimbres y el tiempo.

Además de la multa impuesta por el gobernador general a "La Publicitat" por publicar que en la Generalidad continúa ondeando la bandera que pusieron los legionarios, cuando llegaron a Barcelona, el señor Portela Valladares ha impuesto un serio correctivo a los censores que dejaron publicar la noticia.

Don Amadeo Hurtado visitó al señor Portela Valladares para exponerle la veracidad de la información y la ausencia de mala fe al publicarla, por lo que el gobernador general dejó sin efecto la sanción.

Seguidamente ordenó que fuera retirada la bandera.

EL USO DEL CATALAN

Ha sido muy comentado el hecho de que en el Gobierno civil no fueran admitidos los estatutos de una Sociedad por estar redactados en catalán. Hoy se publicó una nota diciendo que se debió a un error.

Quedó autorizada la presentación de documentos en catalán.

UN INCENDIO QUE CAUSA GRANDES PERDIDAS

Esta mañana se declaró un violento incendio en un taller y almacén de muebles de la calle El Porvenir en la barriada de Graella.

El fuego adquirió grandes proporciones.

Audieron los bomberos, que trabajaron toda la tarde para dominar el siniestro.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas ascienden a 50.000 duros.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

El alcalde ha facilitado una nota sobre la reorganización de los servicios, especialmente del Cuerpo de Policía Urbana y de Circulación, que quedarán totalmente reorganizados en un plazo de ocho días.

En el mismo plazo se devolverán a la jurisdicción militar las armas que se habían facilitado a dicho Cuerpo, con motivo del estado de guerra, advirtiéndose a los guardias que tuvieran armas propias la obligación en que se hallan de legalizar su tenencia o entregarlas.

CONGRESO DEL "ESTAT CATALAN"

Uno de estos días las sociedades del "Estat Catalán" celebrarán un congreso para enjuiciar los sucesos de octubre.

Parece que esta organización encuentra algo sospechoso lo que sucedió en aquellos días.

ATRACO EN UNA TABERNA

En una taberna de la calle del Progreso en Hospitalet, penetraron dos pistoleros, llevándose 195 pesetas. Se abrieron paso a tiros y huyeron.

CONSEJO DE GUERRA

El lunes se celebrará un Consejo de guerra contra 233 rabassaires.

UN SUICIDA DE BUEN HUMOR

En su domicilio de Gerona se ha suicidado, ahorándose con una cuerda sujeta al techo Aurelio Vidal. Cometi6 el suicidio entre dos gatos

a los que previamente había ahorcado.

La esposa del suicida ha manifestado que Aurelio era un alcoholizado habitual, dándole las borracheras por cometer actos de buen humor.

También esta madrugada se han dado interesantes noticias en Gobernación

Madrid, 16.—3 madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada el acostumbrado telegrama de Oviedo, dando cuenta de haber sido recogidas 43 armas de fuego, 81 cartuchos de guerra y dos sables, practicándose nueve detenciones.

El gobernador de Vizcaya comunicó haber sido detenido Mauricio Navarro San José, otro de los autores del atraco cometido en el Centro de Contratistas de ganado de Basurto, que ha sido reconocido por los perjudicados.

El gobernador hizo resaltar la actividad con que ha procedido la Policía en este caso.

En Algeciras fueron detenidos, conveitos y confesos, los miembros de una banda de atracadores que faltaba por detener y que asaltaron el almacén de harinas del señor Grañados, habiéndose encontrado en el domicilio de uno de los detenidos algunas armas.

Este individuo había sido expulsado de Ceuta y regresó a Algeciras al cometer el delito.

La Policía de Valencia ha detenido a Antonio Guillén, que usaba el nombre de Francisco Jover, dueño de una fundición de Igualada donde se recordará que en 1933 fué encontrado un depósito de bombas.

El ministro dió cuenta de que continuaban su viaje por Melilla y Las Palmas los ministros de Obras Públicas e Industria, respectivamente, siendo ambos objeto de evidentes muestras de afecto.

Estos ministros y el de Agricultura realizan viajes en los que, a la vez que estudian asuntos de su Departamento, se ponen en contacto con el país, resaltándose el entusiasmo de la gente ante la representación gubernante. Yo creo que estos viajes siempre representan una utilidad.

Se le preguntó cuándo facilitaría el proyecto de reorganización de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Asalto, y contestó que un día de estos, prometiendo a los informadores que no se permitiría la publicación de ningún anticipo hasta que él lo facilitase.

Otro informador preguntó si se llevaría a cabo este proyecto después de la reorganización ministerial.

—No sé—replicó—porque eso no es un hecho.

—Además—dijo otro informador—usted esa reorganización no la afecta.

—Nosotros—contestó—hemos dado un amplio voto de confianza al señor Lerroux y él es el director de la política. Lo que él haga estará bien hecho. En los partidos puede haber discusiones; pero, una vez acordada una cosa, el encargado de actuar debe ser el caudillo, y nosotros no discutimos a un estadista como don Alejandro.

Se le preguntó si tenía alguna noticia relativa al supuesto hallazgo de bombas en Madrid y el ministro contestó negativamente, diciendo que había conferenciado con el director de Seguridad que en aquellos momentos despachaba con él y nada le había comunicado.

Teatro Moderno

MANANA JUEVES

PROGRAMA EXTRAORDINARIO La primera película U. F. A. que se presenta esta temporada

El encanto de una noche

Intérpretes:

KATE DE NAGI

PAUL BERNARD

y LUCIEN BAROUX

RETALES

EN EL COMERCIO NUEVO

y como fin de balance se liquida una gran partida de todas clases a precios baratísimos

Plaza del Mercado, 25

Después del movimiento revolucionario

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA "EL GOBERNADOR"

OVIEDO.—Esta mañana se ha celebrado en la sala de subastas de la Diputación, el Consejo de guerra contra José Alonson, apodado "el Gobernador", de oficio barrendero y acusado de rebelión militar y asesinato. Le defendió don Mariano Moreno Mateos, diputado a Cortes.

Asiste numeroso público.

Se lee el apuntamiento, en el que consta la declaración prestada por Rafael Rodríguez Prieto, el cual dice que su hijo salió de su domicilio con el fin de comprar algunos comestibles, encontrándose con un grupo de rebeldes capitaneados por el procesado, el cual invitó al muchacho a que tomara las armas, contestándole éste que no sabía utilizarlas.

Los rebeldes dijeron al procesado que le dejara marchar y entonces el muchacho volvió la espalda con los brazos en alto para encaminarse a su domicilio, pero "el Gobernador" ordenó que se le hiciera fuego, cayendo el muchacho de rodillas y en esta posición suplicó que no le mataran, pero sufrió una segunda descarga, quedando muerto.

El procesado, en su declaración, dice que salió de su domicilio el día 7 con el fin de encontrar a un médico que auxillara a su hija, encontrándose con los revolucionarios y presenciando cómo disparaban contra el muchacho, pero afirma que él no intervino.

Agrega que se le destinó a prestar servicio de vigilancia en los automóviles que circulaban por la carretera de Buenavista.

Posteriormente se refugió en su domicilio por temor que se le complicara en los sucesos.

Se leen las declaraciones de diversos vecinos de la plaza en que fué muerto el muchacho, quienes afirman que el autor del asesinato es el procesado y que era él quien capitaneaba el grupo.

El fiscal pide pena de muerte para el inculcado y el defensor aprueba únicamente delito de auxilio a la rebelión y pide que se le rebaje de acuerdo con ello la pena según lo permite el Código.

El Consejo se retiró a deliberar, creyéndose que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

RECOGIDA DE ARMAS

OVIEDO.—Continúa la recogida de armas, habiéndose practicado nuevas detenciones.

Por disposición superior se va a establecer un campamento en Campo de Caso, para combatir a los rebeldes que continúan fugitivos por aquellos montes.

SE DESCUBRE UN HECHO BARBARO DE LOS REVOLUCIONARIOS DE SAN CLAUDIO

OVIEDO.—Por varios guardias de Asalto han sido descubiertos en el pueblo de San Claudio los cadáveres de tres muchachos que se dice fueron atropellados y muertos por los revolucionarios durante la semana roja. Los cadáveres estaban en una misma fosa.

Se han iniciado las investigaciones necesarias para aclarar el suceso.

Se cree que algunos de los que son acusados de haber participado en la muerte de las muchachas están ya detenidos.

También se dice que en dicho pueblo el Comité revolucionario repartió bonos para distribuir las mujeres.

CONDENADOS EN PAMPLONA

PAMPLONA.—Ante el Tribunal de Urgencia terminó ayer la vista de la causa incoada contra trece vecinos de Alsasua, acusados de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios del último octubre, vista que, como saben nuestros lectores, fué interrumpida dos veces, una por enfermedad de uno de los abogados defensores y otra por indisposición del presidente del Tribunal.

Fueron condenados a ocho años de prisión como autores de dos delitos de atentado, los procesados Eleuterio García y Antonio Cosgaya.

Fué condenado a cuatro años de prisión, por un delito de atentado, Felipe Prieto.

Por el delito de desorden público fué condenado José Cosgaya, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

Los restantes procesados fueron unos absolultos, por haber retirado el

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

NOMBRAMIENTO DE VETERINARIO MUNICIPAL.—Por el secretario se dió lectura al expediente relacionado con el concurso abierto para la provisión de la plaza de veterinario municipal, al que han concurrido los veterinarios don Fernando Angulano del Campo y don Jesús Chasco Urra.

Igualmente se dió lectura a los expedientes personales de ambos solicitantes y a la propuesta de la Comisión de Gobierno, que señala como concursante de mayores méritos al señor Angulano del Campo.

Hacen uso de la palabra los señores Victoriano, Rojo y la Presidencia, apoyando la propuesta, y se procede seguidamente a votación nominal, que da por resultado la designación por unanimidad del señor Angulano del Campo para ocupar la plaza objeto del concurso.

Terminada la votación, entró en el salón de sesiones el señor Martínez L. Castro.

EXPEDIENTES.—Se dió lectura a los instruidos con ocasión de las denuncias formuladas contra algunos dependientes del ramo de Consumos, por dormirse en horas del servicio, y se aprobaron sanciones de suspensión de empleo y sueldo de 30 días, a excepción de una de ellas que, por tener el expediente dos notas desfavorables, la sanción se eleva a dos meses de tal suspensión, con la nota de que en el caso de que incurra en otra falta, sea grave o leve, habrá de decretarse su separación del Cuerpo.

En el breve debate suscitado por estas sanciones, la Presidencia y el señor Alonso defendieron su criterio de que la benevolencia sirve a veces para encaminar por el exacto cumplimiento del deber a quienes saben que merecieron castigo mayor y les dan ocasión para rectificar.

DE BENEVOLENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche a los solicitantes don Mariano Blanco y doña Bonifacia Fernández.

Idem, previo pago de 0'40 pesetas diarias, a don David Rocandio.

Se autorizó a don Alfonso Nestares Infante, para abrir un establecimiento dedicado a casa de comidas.

Vista una instancia de los vecinos de la casa números 13 y 15 de la calle de Rodríguez Paterna, se acordó, previos informes técnicos, conceder un plazo de 15 días al propietario para instalar el servicio de aguas potables y el oportuno desagüe a las fregaderas.

Se acordó adquirir el lote de material al bajo precio de 250 pesetas, propuesto por el jefe de tocólogos municipales.

Nuevamente se denegó la petición del Colegio de Odontólogos de que sea provista la plaza de odontólogo estomatológico municipal.

Se acordó que por el jefe del Negociado de Beneficencia se proceda a la confección de nueva lista de pobres para anular la anterior, y determinar la última sesión de cada mes para tratar de las adicionales a la misma.

Vista una instancia de don Jesús Antónanzas solicitando el ingreso de dos de sus hijos en la Casa Cuna, se acordó admitirlos uno solo, en atención al crecido número de los que se encuentran en análogas condiciones.

Se acordó adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de Guadalajara para agudizar Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, pidiendo que sean restablecidos las atribuciones de los Ayuntamientos en lo que afecta a Beneficencia y Sanidad, por lo menos en el orden administrativo.

DE POLICIA URBANA.—Se acordó acceder a lo solicitado por la Electricidad, que desea abrir una zanja para prolongar la red subterránea entre la Avenida de Colón y la calle de la Duquesa de la Victoria.

Ante los razonamientos hechos por don Antonio Ruiz Martínez, se acordó volver del acuerdo adoptado en la sesión anterior y autorizarle para la

ABSUELTO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid, 15.—Varias horas estuvo el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Faustino Heras Jiménez, que tomó parte en marzo de 1934 en el incendio frustrado del Colegio Católico de Vicálvaro.

Fué absoluto y seguidamente se le puso en libertad.

CONDENADOS POR ATENTADO

En la Sección cuarta de la Audiencia se celebró la vista por atentado contra Andrés y Demetrio Olmeda, que agredieron durante la huelga general en Vallecas al conductor de un carro de Asalto.

Se les condenó a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión.

HA PIDIDO LA ANULACION DE SU MATRIMONIO EL EXPRINCIPE DE ASTURIAS

Los periódicos reproducen un telegrama del periódico parisién "Paris Soir" fechado en Roma, en el que dice que circula allí el rumor de que don Alfonso de Borbón y Battemberg ha presentado demanda de nulidad de su matrimonio.

El Vaticano comunica que todavía no ha recibido dicha demanda.

SE PIDE PENA DE MUERTE PARA DOS ATACADORES

LA CORUÑA.—El fiscal de la región solicita la pena de muerte para Luis Ardaiz y Ricardo Coto, autores de un atraco cometido recientemente.

Dentro de breves días se celebrará el oportuno Consejo de Guerra.

POR INSULTO A LA FUERZA ARMADA

ZARAGOZA.—Se celebró el Consejo de Guerra contra Julio Falcón González, procesado por silbar durante la proyección de una película en la que aparecía el desfile de tropas en Asturias.

Ha sido condenado a cuatro meses de arresto por insulto a la fuerza armada.

EL PELIGRO DE LAS INUNDACIONES EN RENTERIA

SAN SEBASTIAN.—Las últimas lluvias han causado gran alarma. Varias familias de Rentería vinieron a dormir a la capital.

En fábricas y talleres se dispusieron equipos para defenderse de una posible inundación.

Se comenta la lentitud de las obras de defensa en Rentería.

Las aguas han inundado algunas carreteras intercomprovinciales.

Hoy celebrarán una reunión los alcaldes de San Sebastián, Rentería, e Irún para tratar sobre el estado económico del proyecto de defensa contra las inundaciones. Se cree que se nombrará una Comisión con miembros de la Diputación, Ayuntamiento y fuerzas vivas de los pueblos interesados para conseguir cerca del Gobierno que se active la realización del proyecto mencionado, consignándose la cantidad necesaria en el presupuesto del Estado.

EL GENERAL BATET DESCANSA EN MALLORCA

PALMA DE MALLORCA.—Llegó el general Batet, para descansar aquí una temporada.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Grau y con asistencia de los concejales señores Ramírez, Barbi, Bermejo, Alonso, Vélez de Mendizábal, Perea, Orueta, Rojo, Ruiz-Olalla, Gutiérrez, Redón, Victoriano, Calvo y Cabañas, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación Municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la penúltima semana, que ascendía a la cantidad de 2.076'93 pesetas.

Se aprobaron otros dictámenes.

Seguidamente, la Presidencia hizo una indicación dirigida a la Comisión de Hacienda, en el sentido de que de no lograr recursos para atender el paro obrero no podrá sostener el número de trabajadores que actualmente ocupa el Ayuntamiento, con la particularidad de que el problema del paro se agudiza cada día.

Hace referencia de sus gestiones para lograr facilidades con el fin de poder dar ocasión de que se aumente el número de obras particulares, y ruega a la Prensa que recoja sus manifestaciones, a fin de que la opinión sepa que a las facilidades dadas por el Ayuntamiento, que acordó reducir en estos meses al 50 por ciento el arbitrio sobre construcciones, no han respondido los arquitectos, que solamente ofrecieron hacer reducción de sus honorarios en la misma proporción que lo hagan los industriales abastecedores de artículos de construcción.

Se promovió con tal motivo amplio debate, en el que el señor Barbi recordó el ofrecimiento que determinó el señor hizo de diez mil pesetas para el derribo del Seminario, y rogó que se vea de que sea realidad inmediata, con lo que se aliviará el problema de momento.

El debate terminó con el acuerdo de que en el día de hoy salga para Madrid una Comisión de concejales con el alcalde a la cabeza para ver de obtener fondos de los del paro obrero interponiendo para ello toda clase de influencias y argumento. A propuesta del alcalde, los comisionados sufragarán los gastos de su bolsillo particular.

FALLECIMIENTO.—Se dió cuenta del que era empleado de Consumos don Damián Palacios.

El señor Alonso hace uso de la palabra para hacer constar que, desde que desempeña la Delegación de Consumos, es este el noveno funcionario del Cuerpo que fallece y señala la circunstancia de que éste a que se refiere sobrevino en circunstancias tales —pues que hubo de ser retirado en camilla de la caseta, casi cadáver— que le obligan a hacer una propuesta a la Corporación.

Esta propuesta consiste en que, habiendo en dicho Cuerpo otros diez o doce empleados ancianos, de setenta o más años, algunos casi ciegos, las Comisiones de Gobierno y Hacienda deben estudiar la fórmula de concederles la jubilación, por cuanto no se pretende que queden en la calle y sin recursos, pues no debe ocultarse a nadie que a esa edad lo verdaderamente raro sería que pudieran prestar servicios y debe aplicársele el beneficio que corresponde a la inutilidad física.

La propuesta es tomada en consideración por unanimidad y se encarga al señor Alonso formule una moción concreta con los empleados comprendidos en los casos indicados para proceder con urgencia.

DE PLUS VALIA.—Por el señor Interventor fueron leídos dos amplios y documentados informes sobre exacción del arbitrio y declaraciones presentadas por algunos industriales o entidades, que fueron aprobados, previas unas palabras del señor Martínez L. Castro.

El señor Redón que, recordando el acuerdo de que los comisionados que irán hoy a Madrid habrán de sufragarse los gastos, advierte que él tampoco ha pasado nota de gasto alguno de su comisión a la capital de España con el señor interventor, y fruto de esa visita y de la competencia de dicho funcionario, que además cumple una función de abogado sin causar gasto alguno a la Corporación, son los informes que acaba de leer.

Por ello propone que conste en acta un expresivo voto de gracias de la Corporación para el interventor señor González López, que tan competente y generosamente presta este servicio, evitando la creación del cargo de abogado asesor para la Plus Valía.

La propuesta se aceptó por aclamación y el señor González López dió las más expresivas gracias.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió cuenta de una solicitud de varios vecinos pidiendo que se abra la puerta Norte del Cementerio, puesto que su clausura causa extorsión a los solicitantes.

El señor Redón indicó que el cierre se hizo por la circunstancia de que si se tiene abierta supone aumento de

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

apertura de una carbonería en la planta baja del número 95 de la calle del Marqués de San Nicolás.

Se acordó también acceder a lo solicitado por los vecinos del camino Viejo de Oyón, en el sentido de que sea instalado el servicio de alumbrado por cuenta de los mismos, y que el Ayuntamiento satisfaga el del fluido solamente. Se les advierte que las bombillas que resulten rotas serán repuestas por los vecinos, a los que se confía la vigilancia.

Se autorizó a don Nicolás Labad para abrir un establecimiento de reparaciones manuales y venta de aparatos de radio en la calle de Sagasta, número 23.

Vista una solicitud de los vecinos de la Avenida del 15 de Diciembre, en el sentido de que se arregle el pavimento de la misma, se les construya una acera de asfalto que llegue hasta la cárcel y se coloque una fuente al pie de la misma, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el número de justas peticiones en este sentido, acordó contestarles:

Que tan pronto como la brigada municipal de obras termine el arreglo o ejecución de las obras que actualmente está realizando, se procederá al arreglo del pavimento de la citada Avenida.

Con respecto a la construcción de la acera asfaltada que se interesa, y lamentándolo vivamente, indicarle que, como esta habría de tener una anchura inferior a dos metros, el importe de la misma tendría que ser abonado íntegramente por los propietarios de fincas rústicas y urbanas enclavadas en dicha vía y, por lo tanto, en esta petición, de momento, no pueden ser atendidos.

Y en lo referente a la instalación de la fuente pública en las inmediaciones de la Cárcel, que también solicitan, por estimarla de necesidad y ser justa, por lo tanto, la demanda, que oportunamente se darán las órdenes al personal correspondiente para que proceda a su colocación.

También se acordó acceder a los deseos de los vecinos del camino de Madre de Dios, sobre arreglo de la pavimentación del mismo e instalación del alumbrado público con la misma advertencia de que la Corporación sólo repondrá las bombillas fundidas, pero no las rotas.

Se accedió a lo solicitado por don Justo Murúa, respecto a la construcción de un cubierto en terrenos de su propiedad en la calle del Cabo Naval.

DE POLICIA RURAL.—Presentada por el presidente de la Asociación de Labradores, una instancia en la que hace exposición del mal estado en que se encuentran actualmente tres hádenes o pasos de aguas en el Camino Viejo de Lardero y otros tres o cuatro más, sitos en la Calleja Vieja, trozo comprendido entre la carretera de Soria y Entrepunto de la Calzada, que imposibilitan el tránsito de carros por dichos caminos, solicitando a la par que se proceda inmediatamente a su arreglo, para corregir los perjuicios que con tal estado de cosas se originan a los labradores, y oído el informe de don Mariano Muro, se acordó acceder a lo que se demanda respecto al particular y que el arreglo de los mencionados hádenes se efectúe en la misma forma.

Que la Asociación de Labradores asuma la dirección y ejecución de dichas obras con el personal que ella determine y que el coste de los jornales empleados sean satisfechos por partes iguales, entre dicha entidad y el excelentísimo Ayuntamiento; que el cemento a emplear sea por cuenta exclusiva de aquélla y el cascajo necesario lo aporte en igual forma la Corporación, y que el varillaje de hierro necesario para los citados hádenes sea aportado por partes iguales entre ambas entidades.

Habiéndose presentado don José María Trevijano al jefe de guardas referentes a la propiedad de una faja de terreno sito en el término del Portillejo, predio que figura en el inventario municipal como de propiedad del Ayuntamiento y que, según escritura de propiedad de una finca de dicho señor Trevijano posee en el referido término, lindante con dicha faja de terreno, es de la pertenencia suya y no de la Corporación, hasta tanto queda esclarecida la verdad sobre la pertenencia de la misma y con objeto de que dicho señor pueda dar ocupación a unos cuantos obreros, decidiéndolos a los trabajos preliminares para poner en condiciones de producir la citada faja de terreno, que de resultar no ser suya desea adquirir para anexionarla a sus propiedades, la Comisión, teniendo en cuenta la certeza de lo expuesto por dicho señor y por entender que dicha propiedad no produce beneficio alguno al Ayuntamiento ni se le causaría extorsión ni perjuicio cediéndola en venta y en buenas condiciones al referido señor, propone se acuerde autorizar al laboreo de la misma al señor Trevijano y en caso de resultar, como así lo espera, propiedad municipal, sea vendida al mismo en doscientas pesetas. Los límites de dicha faja de terreno son: al Norte, finca del señor Sáenz Prados; Sur, ídem del señor Trevijano; Oeste, Camino del Portillejo; Este, finca también del señor Trevijano. La propuesta fué aprobada.

DE ARBITRIOS.—La Comisión propuso, y se aprobó por unanimidad acceder a la exención del impuesto de traslado de su establecimiento de cafés, solicitado por don Gregorio Sáenz Vélez.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno, quedó designado para la próxima, don Laureano Gutiérrez.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

dos hombres con sus correspondientes jornales.

El señor Perea se muestra partidario de que debe abrirse dicha puerta, sin que haya obstáculo para ello, puesto que cree puede lograrse sin recargar los jornales.

Se designó a los señores Rojo, Martínez Corcuera, Bermejo y arquitecto para la Comisión de revisión y valoración de propios municipales.

El señor Rojo dió cuenta a la Corporación, de haber cumplido su promesa de visitar las choperas municipales, acompañado del jefe de guardas, y a este respecto manifestó que en las choperas de "El Vado" habían marcado 2.202 árboles de esta especie que deben ser cortados en beneficio de los restantes y que, además, calcula que tienen un valor aproximado de diez pesetas por unidad, por lo que propone se proceda al anuncio de la correspondiente subasta ahora que es el momento oportuno.

También significó, ante la sugerencia del delegado de obras, que, para atender a las necesidades del Ayuntamiento, habían sido marcados entre los de otras choperas hasta 128, todos ellos con material para obra que podría ser aprovechado en aquellas que emprenda la Corporación.

La propuesta del señor Rojo fué aceptada por unanimidad y por el señor interventor se dijo que podía adoptarse ya el acuerdo de anunciar la subasta teniendo como base la tasación que hacía el señor Rojo si la Corporación la aprueba, y así se hizo con el fin de que, a ser posible hoy mismo, se redacte el oportuno anuncio que se publicará en la prensa.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

Noticias por teléfono

Madrid, 15.—Varias horas estuvo el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Faustino Heras Jiménez, que tomó parte en marzo de 1934 en el incendio frustrado del Colegio Católico de Vicálvaro.

Fué absoluto y seguidamente se le puso en libertad.

ABSUELTO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid, 15.—Varias horas estuvo el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Faustino Heras Jiménez, que tomó parte en marzo de 1934 en el incendio frustrado del Colegio Católico de Vicálvaro.

Fué absoluto y seguidamente se le puso en libertad.

CONDENADOS POR ATENTADO

En la Sección cuarta de la Audiencia se celebró la vista por atentado contra Andrés y Demetrio Olmeda, que agredieron durante la huelga general en Vallecas al conductor de un carro de Asalto.

Se les condenó a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión.

HA PIDIDO LA ANULACION DE SU MATRIMONIO EL EXPRINCIPE DE ASTURIAS

Los periódicos reproducen un telegrama del periódico parisién "Paris Soir" fechado en Roma, en el que dice que circula allí el rumor de que don Alfonso de Borbón y Battemberg ha presentado demanda de nulidad de su matrimonio.

El Vaticano comunica que todavía no ha recibido dicha demanda.

SE PIDE PENA DE MUERTE PARA DOS ATACADORES

LA CORUÑA.—El fiscal de la región solicita la pena de muerte para Luis Ardaiz y Ricardo Coto, autores de un atraco cometido recientemente.

Dentro de breves días se celebrará el oportuno Consejo de Guerra.

POR INSULTO A LA FUERZA ARMADA

ZARAGOZA.—Se celebró el Consejo de Guerra contra Julio Falcón González, procesado por silbar durante la proyección de una película en la que aparecía el desfile de tropas en Asturias.

Ha sido condenado a cuatro meses de arresto por insulto a la fuerza armada.

EL PELIGRO DE LAS INUNDACIONES EN RENTERIA

SAN SEBASTIAN.—Las últimas lluvias han causado gran alarma. Varias familias de Rentería vinieron a dormir a la capital.

En fábricas y talleres se dispusieron equipos para defenderse de una posible inundación.

Se comenta la lentitud de las obras de defensa en Rentería.

Las aguas han inundado algunas carreteras intercomprovinciales.

Hoy celebrarán una reunión los alcaldes de San Sebastián, Rentería, e Irún para tratar sobre el estado económico del proyecto de defensa contra las inundaciones. Se cree que se nombrará una Comisión con miembros de la Diputación, Ayuntamiento y fuerzas vivas de los pueblos interesados para conseguir cerca del Gobierno que se active la realización del proyecto mencionado, consignándose la cantidad necesaria en el presupuesto del Estado.

EL GENERAL BATET DESCANSA EN MALLORCA

PALMA DE MALLORCA.—Llegó el general Batet, para descansar aquí una temporada.

Teatro Bretón JUEVES, 17 y VIERNES, 18.

DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION DE LA Gran Compañía de Revistas en la que figura la bellísima vedette **SARA FENOR**

Tiple cómica **ENCARNITA LOPEZ** Bailarina **AMERICA FUENTES**

Tenor cómico **EUGENIO PEDRO** Primer actor **JUAN FRONTERA** Bailarín **SALVADOR SENTI**

20 bellísimas señoritas de conjunto 20 ESTRENOS

Las Vampiresas y Con el pelo suelto

LAS DOS REVISTAS DE MAS EXITO. PRESENTACION FASTUOSA

EL DOMINGO **BRETÓN y MODERNO** IMPERIO ARGENTINA en **La Hermana San Sulpicio** con **MIGUEL LIGERO** según la novela de D. A. Palacio Valdés.

Una de las pocas películas españolas que ha tenido el honor de traspasar las fronteras

En cuantas partes se ha presentado, el público en masa ha acudido a verla y una ovación calorosa y unánime ha cerrado cada proyección.

NO DEJE DE VER LA MEJOR PELICULA QUE HA SALIDO DE LOS ESTUDIOS ESPAÑOLES **ENCARGUE HOY MISMO SU LOCALIDAD**

— HOY — **CINEMA SOCIAL** EN "MIÉRCOLES DE MODA"

ELLA ERA UNA DAMA

con **HELEL TWELVETREES, DONAL KOODS, RALPH MORGAN**

El conflicto sentimental de la joven de rancia estirpe, que a causa del infortunado matrimonio que contrae su padre, contra la voluntad de los suyos, es víctima de las apariencias y prejuicios sociales.

Es una superproducción FOX.

Volando hacia Río Janeiro

Un baile dinámico y bullicioso: **LA CARIOCA**

Una artista que se supera como jamás:

DOLORES DEL RIO

Acompañada de RAUL ROULIEN GENE RAYMOND y 200 bellezas escogidas entre 10.000.

UNA MARCA TRIUNFANTE **RADIO FILMS**

NO DEJE DE VER ESTE ESPECTACULO, QUE ASOMBRA AL MUNDO

MUY PRONTO en **OLYMPIA**

Restaurant "El Carabanchel"

Se sirven cubiertos a 5 pesetas

SUBIDA AL COMEDOR INDEPENDIENTE. ENTRADA POR SAN AGUSTIN, 4.

La vista del proceso por asesinato del niño Lindberg

FLEMINGTON.— Se ha reanudado la vista del proceso Hauptmann. El perito calígrafo Osborne ha declarado nuevamente, confirmando sus anteriores conclusiones, para lo cual estableció una serie de diferencias esenciales entre las escrituras alemana y escandinava.

El abogado defensor, Reilly, intentó desacreditar la competencia del perito calígrafo; pero Osborne le dijo: —Si lo que usted quiere saber es si ha habido fallos de los Tribunales en contra del perito, tengo que decirle que, en efecto, los ha habido. —¿Cuántos?— preguntó Reilly.

—Tan pocos, que me causa gran sorpresa cuando sucede. Puedo decir que un fallo adverso entre veinte.

El abogado defensor le preguntó si se creía infalible. "No soy infalible, contestó, pero soy un hombre cuidadoso siempre. Para mí está perfectamente claro que fué Hauptmann quien escribió las notas.

Ha declarado también la señora Hildegarde Alexander, modelo de vestidos, amiga del señor Condon, quien ha manifestado que en cierta ocasión vió a Hauptmann espiando al señor Condon en la estación del ferrocarril de Fordham.

A continuación declaró Elbridge Instein, también perito calígrafo, quien manifestó que Hauptmann escribió la nota pidiendo el rescate.

Dice que ha estudiado la nota del rescate y las notas que la Policía pidió a Hauptmann que escribiese. "¿Cuál es su conclusión?" fué preguntado el testigo. "El mismo hombre que escribió las notas a petición de la Policía es el que escribió las notas pidiendo el dinero del rescate".

Henry Uhlig, un antiguo camarero de Fisch, declaró que éste fué quien entregó el dinero del rescate a Hauptmann y mantuvo que ésta era inocente.

El fiscal reveló que se ha ofrecido evidencia para Hauptmann si declara detalles del crimen y los nombres de los cómplices. Se ha dicho que Hauptmann se ha negado a ello, pero que, sin embargo, sigue en pie el ofrecimiento.

El padre Gafó expone su opinión sobre temas políticos y sociales

La estancia en Jerez de la Frontera del padre Gafó ha sido aprovechada por un redactor del diario "El Guadalete", quien se entrevistó con el diputado a Cortes por Navarra, al que hizo diversas preguntas de carácter político y de carácter social.

Dijo el padre Gafó que el Gobierno, tal como está constituido, por fuerzas convergentes—Ceda y radicales—, debe continuar por lo menos durante este año, en que ha de prepararse la reforma constitucional, en la que están conformes todos los sectores políticos.

Refiriéndose a los socialistas, manifestó que la estructura de su organización la constituye una burocracia muy bien articulada, fruto de muchos años, motivo por el cual se mantiene fuerte dicho partido, sobre todo en Madrid, aunque es evidente que esta organización ha perdido bastantes fuerzas en provincias. Esta fortaleza de la organización socialista, y aun otros sectores, como los comunistas y anarcosindicalistas, está sostenida, más que por la virtualidad de sus propias ideas—que estima erróneas—, por la inacción de los sectores de derechas, que no acaban de articular una organización social y obrera capaz de dar satisfacción a las ansias de justicia social que palpitan en la clase trabajadora.

A continuación expresó su esperanza en el Frente Nacional del Trabajo, el cual se propone agrupar a los distintos núcleos de organizaciones obreras de derechas, hasta llegar a una total fusión. Cree que los Sindicatos profesionales deben ser apolíticos, para que en ellos puedan estar obreros de todas las tendencias.

Refiriéndose al último movimiento revolucionario, dijo:

—Para mí, la revolución de octubre ha sido motivada, como todas las grandes revoluciones de la Historia, por factores económicos, por el ansia de justicia social no satisfecha. Aunque también no debe de reconocerse que existen en dicho movimiento varias causas de índole política, ideológica... Por eso creo que no se conjurará nunca el peligro revolucionario, siempre latente, en tanto no se dé una plena satisfacción a los que carecen de trabajo o del jornal suficiente para cubrir las necesidades de su familia.

—Confía usted en que el Bloque Nacional consiga la conquista del proletariado?

—No creo que llegue a conquistarlo por el Bloque Nacional lleva consigo un lastre del que difícilmente se puede desprender. La conquista del proletariado únicamente pueden hacerla los Sindicatos obreros profesionales, aunque el Bloque y los partidos que el mismo envuelve podrán hacer mucho indirectamente en pro de esa reconquista de la clase trabajadora.

También manifestó el padre Gafó que no está conforme con la estructura de los actuales Parlamentos. Entiende que son necesarias unas asambleas deliberantes, legislativas. El nuevo reglamento de las Cortes no corrige todos los defectos. Aspira a un Parlamento corporativo que pueda subdividirse en varias Cámaras técnicas.

Nombramientos de Prelados

EL OBISPO DE CALAHORRA, DESIGNADO PARA LA DIOCESIS DE VITORIA

De "El Diario Vasco", de San Sebastián, copiamos la siguiente información: "Por conducto absolutamente fidedigno, llega a nosotros la noticia de que el actual obispo de la Diócesis, don Mateo Múgica Ayestarán, ha sido nombrado Arzobispo de la Sede de Santiago de Compostela.

Para cubrir la vacante del doctor Múgica, en Vitoria, se ha nombrado al actual obispo de Calahorra, y a éste Obispo ascendiendo el canónigo vitoriano señor Pérez de Ormazabal.

Nuestra felicitación sincera y entusiasta a los nuevos dignatarios de la Iglesia."

Santo Domingo

15 de enero

El gran festival que en nuestro teatro celebró el cuadro artístico calceatense resultó, como esperábamos, extraordinariamente brillante, muy concurrido y con justicia ovacionado.

Las bellas señoritas María Ramona Riaño, Teresa Ferrer, Teresita de Felipe, Angelita Capellán, Marina Gómez, Pilar Alonso, Amelia García, con los simpáticos jóvenes José María Morras, Emilio Gil, Benito Batañero, Rafael Ruiz, Antonio García, José María y Roberto Gil, interpretaron admirablemente la bonita comedia "Los pellicos", siendo el acertado director artístico don Angel Soler, que está al frente de la sucursal del Banco Zaragozano.

María Ramona, en su papel de Raimunda, y José María Morras en el de Don Mauro, que fueron los principales papeles de la comedia, destacaron por ello, pero como todos los demás estuvieron admirables, no podemos mencionar a nadie sino que interpretaron sus papeles como consumados artistas.

Después de la comedia, y por el mismo personal, al que se sumaron los jóvenes Faustino Villar y Amadeo Terreros, representaron el "fox" de los "madrigales" de la aplaudida ópera "Luna de mayo", en el que el simpático José Maíso Ascorbe, hizo de príncipe aviador, cantando superbiamente. También cantaron en bonito coro la fiesta argentina titulada "Me enamoré una vez".

El público salió tan complacido que ha pedido al cuadro artístico que repitan la función.

Me he entrevistado con el director, don Angel Soler, el cual me ha dicho que se proponen ensayar otra obra con el fin de destinar el producto a remediar el paro obrero.

Públicamente ruego a nuestros jóvenes artistas que no se desanimen sino que pongan inmediatamente manos a la obra y que les veamos pronto en escena, porque además de que trabajan tan excelentemente, lo merece el fin tan plausible como es el remediar el paro obrero por cuantos medios estén a nuestro alcance.

—Para ver la tranquilidad queafortunadamente reina en la ciudad, basta decir que la alegre juventud ha puesto en práctica el movimiento continuo y sin duda las músicas unidas y convalidas para que no haya el menor inconveniente, han puesto en práctica el que en el salón del teatro antiguo y por la banda municipal se celebren bailes en las noches de los lunes y miércoles y en cambio, o alternando, en las noches de los martes y jueves, y por la banda conocida por "El empastre" se celebrarán los bailes en el salón "La Riojana", así que no queda libre más que el jueves para ir al cine, pues los domingos hay bailes en los dos salones y cinematógrafo en el teatro, de modo que con este plan y con el buen tiempo que tenemos, no se va a pasar el invierno tan mal como parecía.

—Personas prácticas en el negocio que han visto los cerdos objeto de los dos primeros premios de la rifa de San Antón, aseguran que el ejemplar del premio primero no baja del peso de veinte arrobas y que el del segundo pasa de diez, habiendo además un premio de cincuenta pesetas y otros dos de veinticinco cada uno.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla. Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicoctomia, Pneumotórax, etc. etc. Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

LOS CINES

La película que ayer se proyectó en la pantalla del Frontón Logroñés fué del completo agrado del público, que llenó todas las localidades en las distintas secciones celebradas.

Hoy, como miércoles de moda, habrá cine en el Social, proyectándose la cinta "Ella era una dama", linda comedia sentimental, de bello asunto, de la que son protagonistas Helen Trevestres, Donald Koods y Ralph Morgan, que realizan una labor muy significativa que seguramente agradará a los espectadores que, como ya es costumbre llenarán el Cinema en todas las secciones.

Avisos y Noticias

Falleció ayer a edad ya avanzada, nuestro convecino don Antonio Bozalongo Elias, empleado jubilado del Círculo Logroñés, que ha prestado servicios hasta hace muy poco tiempo y que gozaba de extraordinarias simpatías y amistades por su excelente trato, laboriosidad y especial don de gentes.

Dedicó toda su vida al oficio de camarero de café, habiendo servido en tal concepto en los más importantes de la capital hasta su ingreso en el Círculo Logroñés, donde era muy estimado.

Seguramente que toda una generación de estudiantes recordará no sin emoción aquella jovialidad de Antonio cuando servía como mozo en las mesas de billar y al enterarse hoy de la triste nueva de su fallecimiento, lo sentirán en lo más profundo de su corazón, y asistirán como todos sus demás amigos a su entierro, que se verificará en la mañana de hoy, rindiéndole así el último y debido tributo a su memoria.

A su afidida viuda, doña Ignacia Domínguez, hijas doña Antonia y doña María, a la Junta directiva del Círculo Logroñés y al resto de la familia doliente, expresamos desde estas columnas nuestro más profundo pesar, acompañándoles en el sentimiento que la desgracia irreparable les ha producido.

GRAN CASINO

Anuladas las tarjetas de invitación de señora para bailes y toda clase de fiestas, se hace saber que para poder asistir a dichas fiestas y bailes en lo sucesivo, habrán de proveerse de nuevas tarjetas, que podrán recoger los señores socios en la Conserjería de la Sociedad, ya que sin la presentación de esta nueva tarjeta será rigurosamente prohibida la entrada desde el próximo domingo, sin que quepa la alegación de ningún derecho.

Los estudiantes que cursan estudios en el Instituto nacional de Segunda Enseñanza, están preparando ya los actos con que han de festejar a su Patrón Santo Tomás de Aquino, y como medida previa han constituido el siguiente Comité organizador: Presidente, don Victorino Pascual; vicepresidente, don Miguel Escalona; secretario, don Raul Burgos; tesorero, don José Ochoa; vocal de arte, don Eduardo Gaviña; vocales deportivos, don Aureo García, don Enrique Torrijo y don Rafael Aldazabal.

Besugo en escabeche

1.ª REMESA, 5 PTAS. KILO Besugillo, a 4 pesetas kilo. FRANCISCO GONZALEZ Imprenta, 9. Teléfono 10-12

Regresó de su viaje de bodas, el joven matrimonio don Evaristo Martínez y su esposa doña Mercedes Barrio, quienes después de pasar en estos días al lado de sus padres, los señores de Barrio, dueño del comercio "El Ahorro", han salido para Valladolid, donde fijarán su residencia.

Con dirección a Valencia, donde pasarán una temporada al lado de sus íntimos amigos los señores de Apellániz, salió ayer la esposa del industrial de esta plaza don Magencio García, acompañada de su hijo Rubén.

LAS ZORRITAS

GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS Zapatos señora a 3 plas. " caballero, a 8 " " niño, a 1 " Zapatillas a 150 "

POR POCOS DIAS BRETON DE LOS HERREROS, 26

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15 Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

El pesimismo que expresábamos en nuestra noticia de ayer en relación con la gravedad de la enfermedad que aquejaba a nuestro convecino don Nicasio Arnesto, tuvo una fatal confirmación, pues en la mañana de ayer dejó de existir, sumiendo a los suyos en el más profundo dolor.

El señor Arnesto, en su ya dilatada convivencia en nuestra ciudad, en la que se estableció como industrial sastre, habíase captado muchas relaciones y amistades, en las que la noticia del fallecimiento ha producido duelo y sorpresa, por cuanto la agravación de la dolencia que padecía fué de tal rapidez que no dió tiempo a que sus amigos se enteraran de ello.

Hoy se verificará su sepelio, que seguramente se verá muy concurrido. Descanse en paz nuestro convecino y reciban su viuda doña Clara Choya, hijo don Magin, también industrial sastre, hija política doña María Letada, nieta, y resto de la doliente familia, nuestro sincero pésame.

NEGOCIO EN MARCHA

Doce años establecido de artículos de fácil venta y en lugar muy céntrico de Zaragoza. Se traspa en muy buenas condiciones. Informes, Centro de Asuntos Sociales y Económicos. Calle Alfonso I, núm. 18. Zaragoza.

Durante el día de ayer se acentuó la mejoría iniciada en la grave enfermedad que padece doña Encarnación Plisón, viuda de Díaz, que regenta la Administración de Loterías sita en la calle de Sagasta.

Mucho celebráramos comunicar a nuestros lectores la rápida entrada en la convalecencia de tan bondadosa señora.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

En El Villar de Alava se ha verificado la boda de la bella señorita Valeriana Pérez, con el joven don Juan Arana, quienes fueron apadrinados por doña Casilda Pérez, hermana de la novia, y don Angel Hernández, sobrino del novio.

El acompañamiento, muy numeroso por cierto, fué obsequiado espléndidamente con un almuerzo, terminado el cual la feliz pareja salió en viaje de novios hacia nuestra ciudad, para desde aquí, partir para otras poblaciones. Felicitamos a los recién casados y a sus familias, deseando a aquellos una venturosa y larga luna de miel.

LANAS - GUANTES MEDIAS - FAJAS CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

En la sesión verificada ayer por el Concejo de nuestra capital, fué designado por unanimidad de todos los señores concejales, en razón a sus mayores méritos, Inspector veterinario municipal, el que hasta la fecha lo ha sido de Zuazo, nuestro joven paisano don Fernando Anguilano del Campo, que cuenta en nuestra ciudad con grandes amistades y a quien enviamos nuestra sincera felicitación, deseándole muchos aciertos en su nuevo cargo.

URBINA

- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA 21ª TELÉFONO 177

El día 21 del actual, a las tres y media de la tarde, se verificará en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital los exámenes extraordinarios, correspondientes a las asignaturas de la Sección de Ciencias y Letras.

Pepinillos — CIROJA — Aceitunas

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1456 Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

CASA CENTRAL LOGROÑO
SUCURSALES: CALAHORRA, HARO, MIRANDA Y ESTELLA
Descanso favorecer a nuestros numerosos clientes obreros, hemos fabricado MIL PARES botas piso blanda cosida, al precio único de CATORCE PESETAS

Sevilla

Después de sufrir una operación quirúrgica ha fallecido en La Coruña a los 59 años de edad, don Pedro Lorenzana, padre de don José, factor de gran velocidad, de la estación de Logroño, a quien damos el pésame.

Como supuestos autores de haberse llevado la miel de 15 colmenas y causado daños valorados en 200 pesetas en las colmenas que Ruperto Ayala posee en el término de Ventosa, han sido denunciados al Juzgado los jóvenes Angel Ceniceros Garrido, Jesús Ceniceros Nestares y Félix Bezares Bezares.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se han recibido los títulos profesionales de Licenciado en Medicina y Cirugía, de don Perfecto de Carlos García, de Logroño, y de don Florencio Aranda Iturriz, de Andoain (Guipúzcoa), que podrán ser recogidos por los interesados los días laborales, de las nueve a las trece horas.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.ª, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OJOS ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1738.

En el día de ayer quedó expuesto al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial, a efectos de las reclamaciones que los interesados puedan formular copia del alistamiento sin recargar de los mozos comprendidos en el mismo para el reemplazo del corriente año.

Se ruega por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento que, al objeto de facilitar datos para el alistamiento acudan a las oficinas del mismo los mozos a quienes correspondiera ser alistados o personas de su familia, pues en otro caso serán declarados prófugos.

Asimismo se les hace saber que en el plazo de cinco días hábiles a contar de la publicación de la presente nota deberán remitir a esta Delegación Provincial de Trabajo (Once de Junio, 17, 1.ª), por triplicado, el cartel horario indicador de la distribución de trabajo, conteniendo los siguientes datos:

Nombre del establecimiento y su propietario y lugar donde está sito. Nombre y apellido de los obreros. Cargo que ocupan. Horas de trabajo, con especificación de las de principio, fin y descansos. Día en que cada uno disfruta del descanso semanal.

Advertiéndose que deben figurar en el cuadro todos los que trabajen, aun familiares, si no figuran en la razón social.

Tales cuadros deben ser fechados y firmados por el patrono, al que se le devolverá un ejemplar visado por la inspección.

Logroño, 15 de enero de 1935. — El delegado provincial de Trabajo, Amado Fernández Heras.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

Señora!

Ahorre dinero haciendo sus compras en la JABONERIA "LA PILARICA" Jabón 1.ª, Zaragoza, a 1'40

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 16 PORTALLLOS

NO SE OLVIDE

En el día de ayer quedó expuesto al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial, a efectos de las reclamaciones que los interesados puedan formular copia del alistamiento sin recargar de los mozos comprendidos en el mismo para el reemplazo del corriente año.

Se ruega por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento que, al objeto de facilitar datos para el alistamiento acudan a las oficinas del mismo los mozos a quienes correspondiera ser alistados o personas de su familia, pues en otro caso serán declarados prófugos.

Asimismo se les hace saber que en el plazo de cinco días hábiles a contar de la publicación de la presente nota deberán remitir a esta Delegación Provincial de Trabajo (Once de Junio, 17, 1.ª), por triplicado, el cartel horario indicador de la distribución de trabajo, conteniendo los siguientes datos:

Nombre del establecimiento y su propietario y lugar donde está sito. Nombre y apellido de los obreros. Cargo que ocupan. Horas de trabajo, con especificación de las de principio, fin y descansos. Día en que cada uno disfruta del descanso semanal.

Advertiéndose que deben figurar en el cuadro todos los que trabajen, aun familiares, si no figuran en la razón social.

Tales cuadros deben ser fechados y firmados por el patrono, al que se le devolverá un ejemplar visado por la inspección.

Logroño, 15 de enero de 1935. — El delegado provincial de Trabajo, Amado Fernández Heras.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fernando Santos Saralegui y de los administradores de Loterías número 2, de Logroño y de Nájera.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Vinda de Arza.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN, Camisería.

AUDIENCIA

El procesado por la muerte de un mendigo en el Camino de las Tejas de esta ciudad fué condenado a seis meses de prisión menor

Ante el Tribunal del Jurado se vio ayer en esta Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de la capital por muerte violenta de un individuo llamado Melitón Gil Neira, en la que figura procesado, como presunto autor de ella, el vecino de Logroño Eusebio Montiel Arpón, de 47 años de edad, natural de Molinos de Ocaña, casado, encargado del servicio de bagajes de este partido.

El hecho ocurrió al mediodía del primero de junio del año pasado, en la casa que el procesado ocupaba, sita en el llamado "Camino de los enamorados", cercano al que fué ventorrillo de las B. B. B. en la carretera de Burgos, hecho del que oportunamente informamos a nuestros lectores.

A las nueve y media de la mañana constituyóse el Tribunal, compuesto por el magistrado don Amado Sales y Medina Rosales, en su calidad de presidente accidental, y los magistrados don Cayetano Rodríguez de los Ríos y el suplente don Alfredo Casado, actuando de secretario el de esta Audiencia señor Ruiz Salcedo.

Representaba el Ministerio público el fiscal don Juan C. Fernández, recientemente incorporado, y de la defensa del procesado estaba encargado el elocuente letrado de esta ilustre Colegio don Alfonso Mato, ayudado por el procurador don Luis Sáenz Benito.

Hecha la inculcación de papelerías en el sorteo de jurados y prometido el cargo, quedó constituida la Sala, dándose la voz de audiencia pública, llenándose inmediatamente de público la parte a este destinada, pues la vista había despertado gran interés.

El secretario dió lectura a la relación de hechos y conclusiones provisionales formuladas por las partes, procediéndose, seguidamente, a la práctica de la prueba procesal, prestando declaración el procesado Eusebio Montiel Arpón, quien a preguntas del representante del Ministerio Público manifestó que, por haberlo así contratado con la Diputación provincial de Logroño, estaba encargado de socorrer a los pobres y enfermos como bagajero, cargo que le había proporcionado muchos disgustos y del cual quería desprenderse, habiéndolo manifestado así repetidas veces a la Corporación citada, a cuyo efecto se tenía en estudio la rescisión del compromiso y devolución de la fianza correspondiente.

Los continuados disgustos le habían llevado a facilitar el socorro que tenía obligación de hacer, en metálico, renunciando al transporte por carretera, por temor a ser un día víctima de alguna agresión, como ya le había ocurrido a su antecesor, dándose el caso, además, de que, para facilitar el socorro, había decidido citar a los que se lo solicitaban en un lugar céntrico de la ciudad, cercano a la Comisaría de Vigilancia, temeroso de que si lo hacía en su casa, sita en lugar apartado del casco de población, podría ser también objeto de agresión.

Que en la mañana del día 31 de mayo de 1934 se le presentaron tres individuos en su domicilio reclamándole socorro que accedió a conceder a uno de ellos, pero no al Melitón Gil, al que dijo no tenía derecho a percibirlo por haber sido socorrido hacía poco tiempo; no obstante lo cual no tenía inconveniente en concedérselo si en la Comisaría de Vigilancia le decían que el derecho le asistía, negándose el Melitón a acompañarle a la Comisaría.

Al siguiente día, primero de junio, cuando se encontraba comiendo en unión de su esposa, sus seis hijos y un amigo de Galicia, que aquel día vino a traerles un cargamento del pueblo, se presentaron nuevamente los tres sujetos del día anterior, reiterándole el Melitón la petición de socorro, llegando a producirse este en formas descompuestas y amenazándole con arrasarle la casa si no lo socorría, y uniendo la acción a la palabra, cogió piedras de regular tamaño, le arrojó una y se dispuso a continuar la agresión, saliendo de un sembrado cercano a aquel lugar los otros dos sujetos y dirigiéndose a donde se encontraban el Eusebio y el Melitón, en actitud amenazadora e instigados por Melitón con las palabras de "a él", le arrojaron también piedras, por lo cual, con toda rapidez, se entró en su domicilio, en donde su mujer, atemorizada, le manifestó que los sujetos en cuestión llevaban armas y los iban a matar. Entonces el declarante tomó una escopeta de caza que tenía cargada con perdigon, y desde una ventana, les intimó a que se contuvieran en su actitud, pues de lo contrario dispararía, advertencia que hizo por tres veces y que los asaltantes no sólo no atendieron sino que le dijeron que no se atrevería a disparar, disponiéndose a saltar la valla de travesías y alambre que circundaba la finca. En tal momento disparó la escopeta, viéndose que había herido a uno de ellos y se retiró inmediatamente de la ventana, con temor de que los otros dos insistieran en el asalto y dispusieron a persistir él en la defensa de los suyos al así accediendo.

Afirmó que le habían arrojado piedras y que Melitón, que luego resultó ser el que recibió el tiro y falleció instantáneamente, se había encaramado ya sobre la valla de travesías, y que hizo el disparo porque la actitud de los tres sujetos le produjo miedo; mas bien temer de que llevaran adelante la agresión, comenzada según le habían manifestado y obediendo a sus palabras de "a ellos; a arrasarles la casa".

En términos parecidos se expresó cuando fué preguntado por el letrado defensor y en su vista, se procedió a la práctica de la prueba testifical, no compareciendo los testigos propuestos por el Ministerio Público, que eran precisamente los dos sujetos que acompañaban a Melitón, conformándose el señor fiscal con que fueran tenidas en cuenta las declaraciones que ambos tenían prestadas en el sumario.

Comparece a continuación Eugenia Balmaseda, esposa del procesado, quien en sus manifestaciones difiere tan poco de lo dicho por su marido que nos creemos relevados de reproducirlas, bien que afirmó que uno de los dos individuos que acompañaban al interfecto llevaba un arma blanca y por eso se lo advirtió así a su marido. La testigo presta su declaración llorando, produciendo en la Sala y en el público el estado de ánimo que es de suponer, y que se acentuó cuando compareció a declarar el hijo de Eusebio, Yelario Montiel, de diez años de edad, quien prorrumpió en llanto tan amargo que la emoción subió de punto, prescindiendo la defensa de interrogarle y así también el señor fiscal.

A seguido declara Joaquín de la Concepción, de Galicia, huésped en el día de autos de la familia Montiel, quien corrobora todo lo manifestado por la esposa de Eusebio, afirmando también que vio armas por lo menos a uno de los individuos que acompañaban a Melitón.

Los demás testigos de la defensa, entre ellos los señores gestores de esta Diputación y el señor interventor de la misma Corporación y algunos señores comerciantes de esta plaza, abonando la conducta del procesado, afirmando que es una persona honrada, trabajador y amante de su familia, al que suponían incapaz de la realización de un hecho criminoso a menos que las circunstancias le obligaran a ello.

Terminada la prueba testifical, el representante del Ministerio Público mantuvo sus conclusiones, elevándolas a definitivas y en cuanto al defensor anunció tener que hacer modificación, suspendiéndose la vista por unos minutos.

Reanudado el acto, el señor secretario dió lectura al escrito de la defensa, en el que esta hacía una modificación en la relación de hechos, solicitando del Jurado la apreciación en favor de su patrocinado de las eximentes cuarta, quinta y décima del artículo octavo del Código criminal.

Por el Ministerio fiscal se calificaba el hecho como homicidio, apreciando la atenuante de provocación por parte del muerto.

Concedida la palabra al señor fiscal éste pronunció un informe muy sencillo, muy bien compuesto, no exento de emoción, en el que comenzó pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad, afirmando que se hallaba muy emocionado, porque antes que funcionario y representante de la acusación pública, era hombre y le había impresionado hondamente la presencia en el juicio de la mujer y del hijo del procesado, cuyas lágrimas le habían llegado al corazón.

Dice que el ambiente de la Sala era totalmente favorable al procesado, ya que no podía desatenderse la presencia en el acto del juicio de personas de relieve y significación social que, de una manera terminante, habían declarado abonando la conducta del procesado, cuya honradez y probidad era el primero en reconocer y respetar, ya que no tenía derecho a hacerlo en contra mientras el veredicto que habría de darse en este juicio no se pronunciara en contrario en relación con el hecho que había motivado la celebración de la vista, ya que hasta este momento, dijo, no existe más que una sospecha por la que se considera al procesado autor de la muerte de un hombre, pero cuyas circunstancias podrían determinar que en el procesado no concurría la culpabilidad.

Dijo que había aceptado la no comparecencia de los dos testigos de cargo, aunque podía haber solicitado la suspensión de la vista, o uno por no retrasar más la aclaración del estado de situación del procesado y porque, además, los señores del Jurado podían leer en el sumario las declaraciones prestadas, las que habrían de tener en cuenta en su deliberación.

Analizó los hechos, refiriéndose a la reconstitución del crimen y el informe de autopsia, para deducir que no pudo existir la legítima defensa que el letrado defensor alega, por no existir agresión y si sólo provocación y tampoco puede atribuírsele el miedo insuperable en el procesado por cuanto no ha podido determinarse claramente que existiera, terminando su informe, que ya decimos fué muy brillante, con nueva solicitud al Jurado de un veredicto de acuerdo con sus tesis.

Concedida la palabra al letrado defensor señor Mato, comienza éste dirigiendo un afectuoso saludo al señor fiscal, ante quien informa por vez primera y dice que es hombre que se ha hecho en aquellos estrados en noble contienda con otros distinguidos compañeros, pero que cuando no encuentra contradicción no halla palabras adecuadas para sus informes como le ocurre en este caso en que la tesis del Ministerio fiscal, es precisamente la suya con una sencilla variante final, con la que se producen consecuencias distintas, única razón por la cual la vista de este juicio no se había terminado ya.

Ha manifestado el señor fiscal, dice, que no ha querido suspender el juicio por no comparecer los dos testigos de cargo, como podía haberlo hecho, y yo, para luchar con iguales armas, os invito señores del Jurado a que renunciéis al resultado de la prueba testifical favorable al procesado, con lo que puede quedar el

asunto sometido a la sola comparación de los dos factores de este suceso.

Nos basta para esto con analizar la conducta de los tres sujetos participantes en la agresión al procesado, los tres mendigos de profesión y en cuanto al interfecto, sin que sea injurioso, coautor de un robo cometido en nuestra ciudad ya hace algún tiempo, en un almacén de ultramarinos establecido en la calle de Salmadón, propiedad de don Juan Ramos. Del procesado no creo preciso decir nada puesto que hasta el propio señor fiscal os ha hablado de su honradez, que no ha puesto en duda después de escuchar las manifestaciones de las personas que han depuesto en su favor. Y ahora, sólo os toca decir quien ha podido obrar justamente en este asunto. El uno, maleante de profesión, o el otro, un hombre trabajador y honrado, padre de seis hijos y esposo amantísimo, por cuyo hogar tenía la obligación de velar.

Hace un examen de los hechos y da lectura a las declaraciones de los dos testigos de cargo que no han comparecido, declaraciones que ha interesado el Ministerio fiscal, que fueran tenidas en cuenta y en las cuales aparece claramente que el interfecto arrojó piedras contra el procesado y que los animó a la agresión, declaraciones que abonan su tesis en cuanto a las eximentes solicitadas.

Dice que el señor fiscal no ha acusado porque el hombre se ha sobrepujado al funcionario encargado del mantenimiento de la ley, dejándose entrever en sus palabras acusatorias atisbos de defensa. Pero la ley es rígida y el fiscal no ha tenido otro remedio que cumplirla, aunque sin apasionamiento, dejando franco al Jurado el camino de la apreciación espiritual del delito.

Explicó en qué consistía la legítima defensa y el miedo insuperable, presentando a los Jurados algunos ejemplos bien claros y terminó solicitando un veredicto de inculpabilidad, porque haciéndolo así se repararía una injusticia y se llevaría el consuelo a unos hijos que lo esperan —dijo— de la rectitud de vuestra conciencia.

El señor presidente explica a los jurados la forma en que han de proceder en la deliberación, leyendo las preguntas de que constan el veredicto, retirándose el tribunal popular a deliberar.

Después de cuarenta y cinco minutos se reanuda la vista, leyendo uno de los jurados las preguntas y respuestas del veredicto en el que se contesta afirmativamente la tesis de la defensa.

Terminada la lectura del veredicto, se abre el juicio de derecho y el representante del Ministerio público manifiesta que ya había dicho en su informe que habrían de tenerse en cuenta las consecuencias jurídicas que habrían de derivarse de este hecho y, en efecto, son estas las que le obligaban a sostener ahora que no podía apreciarse la eximente de legítima defensa y la de miedo insuperable, por ser ambas casi incompatibles. Sostuvo que tampoco podía estimarse la racionalidad del medio empleado en la comisión del delito, lo que correspondía apreciar al Tribunal de derecho, ni la insuperabilidad del miedo. Citó jurisprudencia del Tribunal Supremo en casos semejantes y después de una brillante disertación para demostrar su aserto solicitó del Tribunal de derecho la imposición de una pena de seis años y un día de prisión mayor y diez mil pesetas de indemnización para la familia del muerto.

El señor Mato dijo que el Ministerio público arguía como si el Tribunal de Derecho fuera en este juicio juez directo y único que pudiera desentenderse del veredicto dictado por el Tribunal popular, que siendo juez de hecho, ya había informado y el de Derecho no podía transformar la lógica del veredicto emitido por aquél.

El veredicto, dijo el señor Mato, es una pieza única y armónica que el Tribunal de Derecho no puede desconocer y ya en aquél el Jurado ha dicho que al disparo precedió agresión con piedras y armas, lo que determina claramente la defensa legítima y del mismo modo se ha producido en cuanto al miedo insuperable, reconocido manifiestamente por el Jurado.

Queda sólo la compatibilidad al apreciar en un mismo caso las dos eximentes, aunque se sienta jurisprudencia del Supremo ha de tenerse presente que sólo puede afectar a un caso determinado.

Explica cómo el procesado no pudo precisar al hacer el disparo si se ajustaba a los preceptos de la ley, pues si no hubiese tenido miedo de perder su vida o la de los suyos, seguramente no hubiera disparado.

Solicita también el Tribunal de Derecho la libre absolución de su defendido, por estar probado que obró en legítima defensa, precediendo provocación y con miedo insuperable.

El Tribunal de Derecho tardó en su deliberación, y al reanudarse el acto, dió sentencia apreciando en favor del procesado dos eximentes incompletas y una atenuante genérica, condenándolo a seis meses y un día de prisión menor e indemnización de diez mil pesetas a los herederos del interfecto. Mas como el procesado tenía cumplida con exceso la pena que se le imponía, el Tribunal dispuso su libertad absoluta, estimando no precisaba solicitar del Jurado su apreciación sobre la pena impuesta por cuanto se decretaba la libertad del procesado, con lo que se dió por terminado el acto del juicio a las seis y cuarto de la tarde.

El público descubierta rompió en una salva de aplausos. Terminado el acto, las autoridades y demás personas de la comitiva celebraron un banquete.

Señoría de la Casa.

Señoría de la Casa.

Señoría de la Casa.

Señoría de la Casa.

12A SÓLO 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 pts., más el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

DEL MAGISTERIO

CONTRA UNA DISPOSICION.—Se ha publicado la siguiente nota: "El domingo, y con una numerosa concurrencia de profesionales del Magisterio, tuvo lugar en el edificio de la Normal de Maestros de Zaragoza, una importante reunión, cuyos acuerdos han de revestir indudable interés por dimanar de una colectividad tan respetable como es la de los aspirantes a plazas de escuelas nacionales.

Según propósitos ministeriales han de cubrirse unas plazas en poblaciones menores de 500 habitantes, necesitando como requisito para la presentación al concurso-oposición haber sido aprobado algún ejercicio en curules anteriores o tener en su haber profesional cuatro años de servicio interino.

El conceder esos derechos a quienes pueden alegar estas condiciones deja en situación de inferioridad a otros numerosos maestros que, por no llenar dichos requisitos que no significan otra cosa que una relativa oportunidad, se encuentran en manifiesto abandono por parte de nuestros legisladores, aun siendo poseedores del correspondiente título facultativo.

En el transcurso de la reunión, con admirable unanimidad, se tomó, entre otros acuerdos, el de comunicarse con los compañeros de otras provincias, y una vez conseguida la unión verificar el nombramiento de una comisión que, entrevistándose con el ministro del Ramo, le demuestre los múltiples perjuicios que se originan a núcleo tan importante como este que con su título profesional queda al margen del amparo legal, no obstante hallarse en condiciones idénticas a las de los favorecidos por la disposición ministerial, que será probable no llegue a efecto una vez quede demostrada la injusteza de estas aspiraciones.

Sépanlo, pues, cuantos tienen su ideal en la noble tarea de educar a la infancia: provisionalmente hay una Comisión que trata de realizar una unión y luchará por la igualdad, habiendo establecido la oficina provisional en Avenida de Madrid, número 2, Manuel Lario, donde se recibirán las adhesiones de los que, como los reunidos, se encuentran en tal situación de inferioridad."

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa, de 13'30 a 14'30, música de concierto y de baile; canciones. De 21'30, a 23, música de concierto; noticias.

La emisora local que no descuida aprovechar cualquier circunstancia que contribuya a dar mayor amplitud a sus emisiones, ha solicitado de los celebrados artistas "La Trinitaria" y su esposo Alfonso Aguilera, cantadores de flamenco que se encuentran de paso en nuestra capital en brillante tournée artística, que hoy en su emisión de sobremesa ocupen su microfono. Nos complacemos en dar esta noticia, que dada la fama de los tan célebres artistas, producirá gran satisfacción entre los numerosos aficionados al "cante jondo".

Unión Radio, Madrid

A las 5, música ligera; a las 6, concierto de banda; a las 6'30, concierto variado por Joaquina Carreras y el sexteto de la estación; a las 8'15, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las 9, Premios Unión Radio; concurso de violín; a las 10, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital por el sexteto Galindo; música de baile.

Desde Miranda

15 de enero.

EL CAMBIO DE NOMBRE A UNA CALLE.—Cerca de la una de la tarde se ha celebrado el acto de cambiar el nombre a la calle Nueva de esta ciudad por el de Leopoldo Lewin, según acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en una de las últimas sesiones.

La comitiva, que partió de la Casa Consistorial se componía del excelentísimo señor gobernador de la provincia, del alcalde y señores concejales, de otras autoridades, además del director de la Azucarera, "Leopoldo", del señor Lewin y otras personas, del consejo de Administración de la fábrica.

Cuando el cortejo llegó a la cabecera de la calle donde se hallaba colocada la nueva placa, cubierta con una cortina, el público se hallaba ya esperando para presenciar el acto.

El alcalde don Leopoldo Fernández dió lectura a un escrito, pronunciando un discurso alusivo al acto, que fué acogido con aplausos.

Seguidamente habló el señor gobernador, encomiando el acto, expresándose en tonos de patriotismo.

Sentimos no haber podido oír los discursos por encontrarnos algo alejados de los oradores.

Se dieron vivas por los oradores, entre otros a la República que fueron repetidos por el público.

El señor Lewin, hermano del que lleva el nombre de la calle, dió las gracias, al Ayuntamiento por el homenaje que se tributaba a su finado hermano, que fué el organizador y fundador de varias fábricas azucareras en España.

Al poco tiempo la banda municipal tocó el himno de Riego, en el momento que se corrió la cortina, dejando al descubierto la placa que lleva la inscripción de "Calle de Leopoldo Lewin".

El público descubierta rompió en una salva de aplausos.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 14. SESION MUNICIPAL.—El sábado reunió el Concejo en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Pascual, asistiendo los concejales señores Mur, Fernández-Velilla (don F.) y Hernández.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.

Después de examinadas, fueron aprobadas las siguientes cuentas: una del concejal don Faustino Fernández Velilla, por un viaje a Logroño, comisionado por el Ayuntamiento para asistir a una reunión remodeladora; otra del garaje Jarico, por un viaje a Santa Eulalia con el Juzgado de Instrucción; otra del industrial don Gorgonio Gentico, por colocación de estantes en las escuelas; otra de don Federico Gil de Muro, por la construcción de unos bancos para el sacrificio de las reses de cerda en el Matadero Municipal, y otra del procurador de Logroño señor Abeytua, referente al segundo semestre del año actual.

Queda enterada la Corporación de un oficio del señor Ingeniero jefe de Montes de la provincia, anunciando la concesión de doscientos plantones para la Fiesta del Arbol.

Asimismo se da cuenta de un oficio recibido del Ayuntamiento de Calahorra, invitando a una Asamblea remodeladora que ha de tener lugar en dicha ciudad el día 13, acordándose acudir una representación del Ayuntamiento, compuesta del alcalde señor Pascual y el concejal señor Fernández-Velilla.

A los efectos de quintas, se acuerda que el jornal medio de un braceo en esta localidad, con relación al año anterior, se considere en la cantidad de cinco pesetas.

Finalmente, se acuerda conceder la excedencia forzosa al director de la Banda municipal de música don Cruz Muñoz Ucha, con los dos tercios del sueldo que venía percibiendo.

LOS CINES.—"La Mundana", comedia sentimental, fué la cinta base del programa servido el domingo en el Cervantes. Aunque el asunto adolece de pobreza en la concepción no deja de tener interés, haciéndose ameno y entretenido. La cinta está muy bien presentada y el papel principal a cargo de Kay Francis, cuya deslumbrante belleza llena las principales escenas de la obra en colaboración con el actor George Brent, que realiza una interpretación de singular relieve, suficiente para que el público salga complacido. Como complemento se proyectó "Fantasia india", de dibujos animados, que fué celebrada. Para fecha próxima se anuncia "El relicario", totalmente hablada en español con una preciosa partitura musical, que ha despertado extraordinario interés.

En el Celso Díaz, además de una cinta de dibujos animados, "Despacha refrescos", muy graciosa, se pasó en sesión de tarde y noche la supercomedia "Ha entrado un fotógrafo", que fué muy bien acogida no sólo por lo sugestivo de su asunto y la admirable labor de sus intérpretes, sino también por la pulcritud y detalle de su realización.

ENFERMOS.—Completamente restablecido de la enfermedad que le tuvo en cama, ha salido a la calle nuestro estimado convecino el Agente auxiliar del Juzgado de Instrucción, don Felipe Ruiz.

Igualmente ha comenzado su vida habitual, totalmente restablecido del percance sufrido que la tuvo alejada de su profesión durante algún tiempo, la comadróna municipal doña Teresa Pastor.

Muy complacidos de poder dar la noticia de su restablecimiento, enviamos a ambos pacientes nuestra cordial felicitación.

EL TIEMPO.—Aunque no podemos quejarnos del rigorismo invernal, ya que, aparte algunas heladas sufridas, el ambiente es templado, el tiempo se presenta ventoso y despacible, haciéndose poco grata la estancia en la calle, debido al fuerte viento de estos días y las gotas de lluvia que no se decide a caer pese a las amenazas del "astro".

Se encuentra en pleno apogeo la molienda de oliva, estando funcionando día y noche los tres trujales de la localidad. El fruto da un buen rendimiento de aceite, de calidad inmejorable.

VIAJEROS.—Después de larga temporada entre nosotros, salió para Logroño a reintegrarse a sus deberes profesionales la ilustrada maestra y bella señorita Natalia Milla García.

Regresó de Asturias el industrial don Antonio Miralles.

MERCADO.—El semanal de hoy, lunes se ha celebrado con regular animación, habiendo regido los siguientes precios: cebada, a 10 pesetas fanega; avena, a 8; centeno, a 12'50; paja, a 0'70 arroba; patatas, a 2'50; huevos, a 3'50 docena; aceite, a 26 pesetas cántara; vino, a 0'40 litro; naranjas, a 0'25 kilo; mandarinas, a 0'35; nueces, a 2'50 celemin; carne de cabrito, a 5 pesetas kilo.

A INSTRUIR DILIGENCIAS.—A media noche ha salido para Corera el Juzgado de Instrucción, acompañado del Forense, en cuyo pueblo, según nos dicen, se ha suicidado un hombre, seccionándose el cuello con una navaja barbera.—R.

MOLINOS, 15. BUEN CAMPO.—A pesar de hallarnos en plena estación invernal, aquí no ha llegado todavía esa ola de frío que invade al extranjero y aun a algunas ciudades españolas, sino muy al contrario, los días son sumamente templados y bonancibles, con todo lo cual los cereales, a pesar de haber sido sembrados muy tarde, presentan un aspecto halagador. Si así

continuasen, tendrán buena recompensa a los esfuerzos estos laboriosos agricultores.

UNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PARALIZACION.—El último domingo, para pasar la tarde y resguardarse de las lluvias y el mal viento, muchos vecinos se cobijaron en la Sociedad que aquí existe.

Los seis primeros que llegaron ocuparon una mesa y se dispusieron a pasar la tarde de tertulia; a medida que iban llegando los demás, la media docena observaba la escasez de llamadas que hacían al conserje para que les sirviese algo, como no fuera una baraja o el periódico. Uno de la tertulia exclamó: ¿Y de qué? El jornalero no tiene donde ganar una peseta y al propietario ¿de qué le sirve tener sus graneros llenos de trigo si no hay quien le compre un grano?

Es verdad, decía otro, que con esto de la tasa nos han fastidiado. Me parece muy bien todo lo que en favor nuestro han legislado para de esta forma escapar de las manos del acaparador, pero resulta que el remedio ha sido peor que la enfermedad. Hubiera sido necesario que el mismo Gobierno se hubiese hecho dueño de nuestros granos, y después los fabricantes lo hubiesen adquirido de ellos: de lo contrario nosotros lo hubiéramos vendido cuando precisáramos y hubiésemos operado con su producto, fuera el que fuese.

—Yo, argüía un tercero; otros años vendía el trigo hallá en la recolección. Con su valor compraba unas ovejas, las cuales me daban crías que vendía en esta época y sacaba dinero para los pagos y los gastos de la casa, y abonos con lo que aseguraba la cosecha del año próximo: después, con su lana y el valor de ellas compraba cada año unas faneguilas de tierra, lo que permitía que mi corta hacienda se fuese aumentando cada año; pero en este, no solamente me he podido comprar las ovejas sino que me voy a ver en la precisión, cuando allá en el mes de febrero venga el de los lentes (llaman así al cobrador de la contribución), de pagarle con trigo, u ofrecer este género a algún comisionado al precio que él quiera, con harta sentimiento de mi corazón, pues además de prestarme a burlar a la autoridad, voy en contra de mis intereses; porque de no hacerlo, aunque poco después pudiera satisfacer los débitos "al contribucionero" me ha de cobrar un 20 por 100 de recargo, y verdaderamente, creo que quien es honrado, trabajador y esclavo de la tierra como se nos considera, no merece estar en esta zozobra.

¡Señores gobernantes! Pongan remedio a este mal por todos los que estén a su alcance, y así sacarían de los apuros en que se hallan estos modestos labradores y se evitará el que ellos tengan que buscar la manera de burlar las leyes, con lo cual, además de faltar a un deber, se exponen a perder por dos partes.

FIESTAS.—Próximo se halla ya el día 24, fecha en que en este pueblo se guardan las fiestas en honor de nuestro patrón San Basilio; pero a pesar de hallarse tan próximas no puedo adelantar nada de su programa, pues, al parecer, sus organizadores están algo discordes en que ha de consistir, aunque creo no tardarán en llegar a un acuerdo.

Chamorrillo.

ARNEDILLO, 15. CAMBIO DE JUNTA.—Ha sido renovada la junta de la Sociedad "La Bienhechora del Yeso", por sorteo entre varios vecinos del pueblo. Esta Junta viene administrando los fondos que se ingresan del remate del yeso y a la que se destina para el pago de médico y boticario. Como los ingresos por este concepto van decreciendo, han tomado la medida de abonar al señor farmacéutico 2.000 pesetas como bonificación para el sostenimiento de la Farmacia, siendo obligación de los vecinos abonar cuantas recetas sean servidas por dicho farmacéutico, pues hasta este año se le venían abonando 4.000 pesetas, quedando exentos de pago todos los vecinos en todas aquellas recetas que no fuesen específicas. ¡Todo es economía! Por algo se emplea.

Una pregunta: ¿Cómo se encuentra el arbitrio de las especies?

¿No remunera suficiente para el desenvolvimiento económico del Municipio? Según se rumorea en el pueblo, vamos camino de no poder llegar a cubrir los gastos para el sostenimiento inclusive de los titulares. No creo esto sea una realidad, y caso de llegar a serla, ¿no podría buscarse una solución? Imposible parece pueda existir situación tan anómala en un Municipio, en que existe un balneario de primer orden y que sin perjuicio directo para nadie, se pueda buscar una fórmula de ingreso para que con él se desvanezca. ¿No podría imponerse un tanto por ciento municipal como arbitrio, a cada bañista y que sin gravarsele, ingresaran cierta cantidad en las arcas municipales?

De lo contrario de qué puede servir a este pueblo que exista un manantial que, al fin, es una fuente de riqueza, sin que se puedan aprovechar de ella para nada, directamente, los vecinos del pueblo?

Búsquese el medio más adecuado para que, sin atropello para nadie y con una fórmula de concordia, se llegue a la solución más viable que en este asunto proceda.

—Por noticias que me merecen toda clase de respetos, he podido enterarme que, dado el celo que ejerce el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, ha sido mandado a Madrid al negociado correspondiente para su aprobación el presupuesto para el asfaltado del tránsito de carretera de esta población. Esperamos que no se ha de hacer esperar el empleo del mismo.

Han actuado durante el sábado y domingo, en el salón de Jorge Pé-

rez, el quinteto de los hermanos Pupplm. El dominio que ejercen sobre el instrumental es tal que durante su actuación el público no se ha cansado de aplaudirlos. De esta han salido contratados para Munilla.

—Ha venido del Cortijo a pasar unos días con sus padres la esposa del señor practicante doña María Sáez. Bienvenida.

Primitivo Rodríguez

MURO DE AGUAS, 15. FESTIVIDAD DE LOS REYES.—Este simpático día pasó con la consiguiente animación, tanto en los cafés como en el baño. Los niños, provistos de sus capucillos, recorrían las calles postulando gran cantidad de golosinas y "perrillas", como costum bre tradicional, que recogían alegremente.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—Por nuestro digno párroco, don Vicente Urquiza, que me ha facilitado datos de las inscripciones verificadas durante el año 1934, en este Registro parroquial que son: nacidos, 21; fallecidos, 8; matrimonios, 1.

DONATIVOS Y SUSCRIPCIONES.—Por iniciativa de la Junta Parroquial, en unión de nuestro párroco, fueron enviadas cartas a varias familias hijos de este pueblo, ausentes, en súplica de reunir fondos para el sostenimiento de culto y clero, habiendo correspondido hasta la fecha los tres siguientes: Don Juan Palacios, por suscripción mensual, 10 pesetas; don Eusebio Martínez, como donativo, 50; don Juan Ramos, como donativo, 10; don Máximo de Nicolás, donativo, 10; don Nепtali M. de Pinillos, como donativo, 25, y suscripción mensual, 5; doña Martina Pérez de Marín e hijos, como donativo, 30.

El rasgo generoso es digno de aplauso a quienes en nombre del párroco y junta parroquial y en el mío, damos las más expresivas gracias y con ayuda de los demás vecinos queda salvada la situación económica por que atraviesa esta parroquia.

PUESTOS PUBLICOS.—En la subasta verificada en la sala del Ayuntamiento y como mejor postor, le fueron adjudicados a don Marciaí Fernández, en 615 pesetas.

Ha terminado la recolección de olivos y como la cosecha ha sido tan escasa, el molino no funcionará este año, y ya van vendiendo la poca cantidad recolectada.

LAS MORAGAS.—Ya van sacrificándose algunos cerdos y de gran tamaño. Con este motivo se reúnen las familias a los "funerales porcinos" y a saborear la rica morcilla.

UNOS VAN Y OTROS VIENEN.—Después de pasar las Navidades con sus familiares, ha salido para Lemoña (Vizcaya), el culto maestro nacional, don Germán Pérez, su señora e hija Rosario y su señora madre, doña Josefa Pérez.

Con el mismo objeto, de regreso de San Millán de la Cogolla, el inteligente y laborioso maestro nacional de esta localidad y su señora, doña Mari Vázquez.

NATALICIO.—Ha dado a luz, felizmente, un niño, al que se le impondrá por nombre Juan, la esposa de nuestro convecino Nicolás Pérez. Tanto la madre como el hijo disfrutan de buena salud. Enhorabuena.

BODA.—En el altar de la Sagrada Familia, de esta parroquia, profusamente adornado, se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Milagros Marín y el simpático Angel Pérez, actuando de padrinos, el joven Martín Marín, hermano de la novia y doña Rufina Pérez, tía del novio.

Entre familiares y varios invitados se aproximaron a 70, que les acompañaron hasta el domicilio de la desposada "Café Gloria", donde se les sirvió un desayuno, en el que nada faltó.—Ramos.

LAGUNILLA, 15. HECHOS INAGUANTABLES.—Cuanto augurábamos en nuestras crónicas de allá en agosto, lo vemos convertido en triste realidad. La carretera estaba en muy mal estado y se ha arruinado. Y aquí tienen ustedes a los lagunillenses soportando los rigores de temperatura, incomodidad, etc. Nos vemos precisados a bajar tres kilómetros a pie para ir a Logroño y por un camino infernal. El coche correo, por pura necesidad ha tenido que desistir de subir de Ventas a Lagunilla. Estimamos de justicia y necesario que nuestra Diputación se haga eco del ruego de todo un pueblo de casi mil habitantes y que inmediatamente se proceda a su arreglo, si no total, en parte por el momento.

Confiamos que ante la verdad de lo referido no nos abandonen nuestros gestores.

FUNCIONES RELIGIOSAS.—Sollemnes como todas, las que son producto del activo y virtuoso cura párroco don Andrés y secundadas por este ramillete de jóvenes cantoras que ponen todo su afán en amor a la Iglesia, han resultado las funciones de Pascuas y sucesivas. Reciban nuestra enhorabuena.

NATALICIOS.—Han dado a luz un hijo y una hija, respectivamente, las señoras Cándida Terroba y Felisa Ruiz. Tanto las madres como los bebés se encuentran en muy buen estado. Felicitamos a ambos matrimonios.

OLIVA Y VINO.—Escasa ha sido la recolección de la primera y nula la venta de la segunda. De muy buena calidad ambos, confiamos en que algún día vendrán a llevarse. Tan grandes es la paralización del vino que va a ser necesario para que pueda venderse algo, la promulgación de una ley multando a los abstemios.

VIAJEROS.—Después de pasar las Navidades con su familia en Lardero, regresó a desarrollar su labor docente

el maestro nacional don Matías Sampedro, acompañado de su señora doña Juliana y monísimo niño Vicentín.

Salieron: para Rivalmaguillo, la bella señorita Trinidad Ruiz, maestra de aquel pueblo, y para San Adrián, Felisa Guerra con sus dos niñas, y Braulio San Miguel, junto con su hijo.

También pasaron las Navidades con sus queridos hijos en Leiva de Río Tirón y han regresado don Ecequiel Pascual y mi esposa.

DEFUNCION.—En la avanzada edad de ochenta y dos años ha dejado de existir don Francisco Sáenz (q. e. p. d.), padre del querido secretario don Eustasio Sáenz y de los comerciantes sevillanos don Gregorio y don Aurelio Sáenz.

Unánime ha sido el sentimiento de todo el pueblo, pues don Francisco era querido por todos los que le habían tratado; su carácter campechano, sus hondados sentimientos, su alma altamente virtuosa se había captado grandes afectos.

Su entierro constituyó una enorme manifestación de duelo. Sirvales esto de lenitivo a mis queridos hijos y demás familia, y recójalos como consuelo. O los pesames que hayan recibido, uno el mío muy sincero.

ENFERMOS.—Sin ser de gravedad, se encuentran algo delicados la esposa del señor veterinario doña Victoriana Ruiz, Benito Ruiz, Pedro Ascacibar y Alejandro Sáenz. Celebraremos su total y pronto restablecimiento.

VOLUNTARIO.—Se rumorea que el mozo Manuel Oliván Ramírez marcha voluntario a Africa.—E. P.

El problema no está en abonar mucho, sino en abonar bien, esto se consigue empleando ABONOS "ALGRY"

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 15.

La penosa cuesta de enero la vamos subiendo este año "sin gasolina", por el buen tiempo que hace, ya que quitando estos últimos días de heladas no nos podemos quejar; por eso, ayer, día festivo, se pudo pasar por el campo, viéndose los paseos animados.

Por haber llovido por la tarde se suspendió el partido de pelota de desafío, entre los hermanos Paragayo y Kaito y Venturita, con varias pelotas de a real, combinación que es "de sobo" y no sabemos quién ganará el día que jueguen.

Hubo dos grandes bailes en la antigua Coral y el Cinema, a los cuales concurrieron nuestras simpáticas "lechugueras" y "lechugeros".

Habíamos oído hablar mucho de la película "Vuelan mis canciones", estrenada ayer en el Cinema Villegas, y, la verdad, como todo ponderado mucho, pierdo algo, no diremos crédito a los elogios, pero ayer nos convencimos de que será la cinta de la temporada por su buena música y lo dedicado y grato del asunto. El público llenó por completo las tres secciones.

Para el próximo jueves anuncia este cine otra película de interés, "Por la libertad", superproducción que ha de gustar, y para el domingo, "Reunión", hablada en español. En el Cinema Club se dará el jueves "Samarang", película que no deja de tener interés por el drama que se desarrolla en el fondo del mar y en la que toman parte actores malayos, y el domingo la película hablada en español "Hombres en mi vida".

El sábado se casaron los simpáticos jóvenes Felisa Ríos y Benito Castrillo, habiendo sido sus padrinos el almacenista de abonos minerales, don Pablo Olarte y la elegante señorita telefonista Felisa Sotés.

En el inmediato pueblo de Tricio se unieron igualmente en el santo lazo del matrimonio, nuestro amigo Ladislao Mateo y la joven Mercedes Marina.

A ambos matrimonios nuestra enhorabuena.

Hoy celebra su cumpleaños nuestro querido el maestro zapatero Pablo Bajo, al cual le deseamos que siga celebrándolo muchos años más.

Sobre las nueve y cuarto pasó por esta ciudad el ministro de Comunicaciones don César Jalón, sin detenerse.

Después estuvieron en esta breve hora, llegados de San Sebastián, el comisionista de pescado fresco don Aniceto Rodríguez y el maestro zapatero don Antonio Simón.

Señor alcalde, hace unos días que estamos viendo en lo más céntrico de la ciudad sacrificar y "churrumar" a los cerdos, y como nos parece que dice poco en favor de la ciudad, respetuosamente llamo su atención para que no se vuelva a dar tal espectáculo, pues para eso tenemos el matadero municipal.

Ego Sum

TRICIO, 18. BODA.—En la mañana del sábado se verificó en nuestra parroquia el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Ladislao Mateo y Mercedes Marina, el primero de Nájera y la segunda de esta localidad.

Nuestra felicitación a los nuevos esposos, a quienes deseamos una feliz e interminable luna de miel.

ADMONICIONES.—Por última vez fueron leídas las correspondientes a la linda señorita Patrio Madejón, que en breve contraerá matrimonio con don Francisco Rodríguez, del comercio de Zaragoza.

Enhorabuena.

VIAJEROS.—Con objeto de hacer cargo por una temporada de una de las escuelas de Navarrete, marchó la joven maestra María Jesús Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestras estimadas amigas las señoritas Lola Pérez y Dolores Asensio,

que han pasado breves días con sus familiares.—Pancho.

ANGUANO, 14. NUEVO ANGUANES.—En el día de ayer dió a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Rosa Herreros Pérez, esposa de don Francisco Albelda y hermana del secretario de este Ayuntamiento don Ricardo Herreros, habiendo sido inscrito en el Registro CIVIL, con el nombre de Ricardo. Tanto la parturienta como el recién nacido siguen en buen estado, de lo que nos alegramos, a la vez que damos la enhorabuena a los padres del nuevo vástago, deseándoles a uno y a otros largos años de vida y muchas prosperidades.

MAS SOBRE LA SUSCRIPCION.—El secretario don Ricardo Herreros Pérez, al solicitar de este correspondiente se abriera una suscripción para socorrer a la familia del obrero Rufino Rueda Novoa, de la que ya dimos cuenta, se dirigió también al Ayuntamiento, interesando contribuyese con alguna cantidad, y la Corporación, visto el escrito, en sesión de ayer, ha acordado hacer suya la suscripción, contribuyendo a la misma de los fondos municipales, con cien pesetas, y que un concejal, juntamente con un funcionario del Municipio y allegados de familiares del obrero Rufino Rueda, recorran el pueblo, postulando cantidades para tan benéfico fin. En consecuencia de esto, yo he hecho entrega al señor alcalde de las 25 pesetas que me entregó para encabezar la suscripción don Ricardo Herreros, más cinco de don Víctor Prestamero, director del Banco de Vizcaya en Nájera, y una peseta de don Martín Sáez. Al dar esta noticia, me es grato felicitar al Ayuntamiento por su rasgo tan benéfico, felicitación que reparte en favor del iniciador don Ricardo Herreros, por la buena acogida que ha tenido su idea. ¡Pueblo de Anguano, contribuir todos sin excepción, para socorrer a esta familia tan necesitada, pues esto es sentar un jalón para que la misma necesidad sea que no se la olvide!

—A los 79 años de edad y a consecuencia de los accidentes sufridos en el siniestro ocurrido por el incendio del día 8 por la noche, dejó de existir el dueño de la casa sinistrada don Juan Rueda, dejando a los suyos en el mayor desconsuelo, a los cuales les damos nuestro más sentido pésame.

También dejó de existir, días pasados, la respetable anciana doña Brizida Moreno. A sus hijos, nietos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Según datos adquiridos ayer, en la misa que se celebró en la parroquia, el movimiento habido durante el año 1934 fué el siguiente:

Se inscribieron 56 nacimientos, 26 defunciones y once casamientos. En total 93.—Cla. Pra. Pe.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos; pues su coste es compensado con creces por exceso de producción.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Olga Hernández Tricio, Alfonso Fernández Molina, Jesús Davallillo Muñoz, María del Pilar Castrillo Sáenz, Rosa Robles Esteban, Carlos Rincón Sáez.

Defunciones.—Paulina Toledo Padilla, de 88 años, de Logroño; Dolores Aguado Lara, de 22 años, de Cenicero.

Matrimonios.—Ninguno.

PASTRANA

Precios económicos

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 15

Interior 4 por 100 ... 71'40

Amortizable 5 por 100 ... 92'50

Amortizable 4 por 100 ... 89'75

Exterior 4 por 100 ... 85'75

Acciones Banco de España ... 575'00

Id. Banco Español Río Plata 00'00

Id. Cía. Arrendataria Tabacos 215'00

Id. Ferrocarriles Nortes ... 257'50

Id. Ferrocarriles Alicante ... 199'00

Cédulas hipotecarias 6 0/0 ... 106'00

Francos cheque ... 48'45

Libras ... 36'00

Dólares ... 73'4

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

OCASION. Por 100 pesetas todos los utensilios de una fábrica de leñas. Depósito Uralita, botellas, etiquetas, etc. De interesar, se enseñaría fabricación. Urge. Razón, Caballería, 15.

EL FARO

Carbones Minerales y Vegetales

Galleta asturiana, superior. Antracita. Cok. Cisko herraj, para braseros. FERNANDO CLEMENTE

Salmerón, 22, letra A.

CHRYSLER 75

4 puertas; 34.000 km. verdad; estado seminuevo, recién calzado. Se vende por ausencia. Razón Garage Elías.

NEGOCIO EN MARCHA. Se necesita persona que aporte de siete a ocho mil pesetas, ganancia segura. Razón en LA RIOJA.

MUEBLES USADOS. Se venden varios, baratos, en Bretón de los Herreros, 10, entresuelo, de 4 a 5 tarde.

CONQUISTÓ A UN MILLONARIO



Una Vendedora Cuenta Su Asombrosa Novela

La Sra. de X..., que se casó hace poco con un financiero inmensamente rico, declaró en una entrevista: "Yo estaba empleada en el salón de recepción, en casa de un fotógrafo. No podía gastar mucho en vestidos, atavíos u otros medios de hacerme atractiva, pero me cuidé siempre mucho la tez. Estoy segura de que eso fué lo primero que atrajo a mi marido. Empleo siempre los Polvos Tokalon. Es verdaderamente sorprendente la belleza que proporcionan. Aunque ya no necesito hacer economías, no emplearé nunca otros polvos, pues encuentro que los Polvos Tokalon son mejores que los que se venden mucho más caros".

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, no resecan la piel, por delicada que sea, pues están científicamente mezclados con la Espuma de Crema. Esta hace, asimismo, que los polvos permanezcan, adheridos cuatro veces más tiempo. Incluso durante una larga noche de baile en el salón más caldeado, mantienen la piel completamente exenta de brillo.

Los Polvos Tokalon proporcionan esa tez de maravillosa belleza que tanto gusta, a los hombres y que tanto envidian las mujeres.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo, son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

VENDO 1.500 PLANTONES de chopo, de 3 a 5 metros de altura. Informa, Prudencio Martínez, en Nájera.

VACAS DE LECHE, recién paridas, se venden a toda prueba. Dirigirse a Valeriano García (al final del Paseo de Espotán). Sto. Domingo de la Calzada.

EN ZARAGOZA

Se traspasa tienda de Ultramarinos con enseres. Razón, Sagasta, 35, 3.º izquierda, Carmen Rey.

CHICA, buenos informes, se necesita en casa de Cecilio. Peso, 5.

SE ARRIENDAN pisos nuevos, a 60 y 65 pesetas. Razón en LA RIOJA.

PREPARACION DE INGRESO Y 1.º DE BACHILLER, precios económicos, Razón, en LA RIOJA.

PISO 2.º. Se alquila en la calle Laurel, núm. 14.

Vacante de médico

Habiendo sido favorecido mediante oposición don Roberto Bazán Cárcamo, con la plaza de médico de asistencia pública domiciliar de Huércanos, ha presentado la dimisión dicho señor en esta villa del mismo cargo, por lo que se encuentra vacante para proveerla en propiedad y con el sueldo de seis mil pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos. Las solicitudes serán dirigidas al alcalde, en el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Alava y "Gaceta de Madrid".

Lapuebla de Labarca, 16 de enero de 1935.—El alcalde, Marciano Miranda.

PISO. Se alquila en Libertad, núm. 9.

VACANTE RECAUDADOR

El Ayuntamiento de Anguiano anuncia por diez días la vacante de cargo de recaudador de sus arbitrios, con el 5 por 100 voluntario, exigido de fianza o fiador.

SE VENDEN 100 ovejas paridas a para parir en este mes. Tratar con Marino Villar, en Canillas de Río Tuerto.

PATATAS PARA SIEMBRA, traídas de la montaña, vende por partidas o vagones, José Villar, en Villamediana de Iregua.

VACAS. Vende dos recién paridas, una con 40 cuartillos y la otra con 36, Paco Lasanta, en Villamediana de Iregua.

PAREJA DE BURYES. Se vende a toda prueba. Tratar con Julián Valdemoros. Camino de Cascajos, Calleja Vieja, Logroño.

VACAS. Vende dos recién paridas, una con 40 cuartillos y la otra con 36, Paco Lasanta, en Villamediana de Iregua.

EDICTO

Don Francisco Hedo Utrilla, secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Pradejón.

CERTIFICADO: Que el referido Ayuntamiento en su sesión ordinaria del día cuatro del corriente mes, a la que concurrieron ocho de los nueve concejales de que actualmente se compone esta Corporación, adoptó por unanimidad, el acuerdo que literalmente copiado, dice así:

"Por el señor alcalde se hizo presente que, como ya constaba en el orden del día de esta sesión procedía deliberar acerca de la petición de un préstamo de 71.708'30 (setenta y una mil setecientas ocho pesetas y treinta céntimos) al Instituto Nacional de Previsión por mediación de la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja para la construcción de un Grupo Escolar, acordar las condiciones de la operación, interés, plazo, etc., especificar la garantía que ha de afectarse al objeto de contraer las condiciones que indica y facultar a la persona que en nombre de esta Corporación Municipal ha de realizar todas las gestiones necesarias para la formalización del préstamo. Se ha de constar, previamente, a los pertinentes efectos, que los señores concejales presentes constituyen las cuatro quintas partes de los que forman el Ayuntamiento, número necesario para la eficacia del acuerdo que se adopte. El señor alcalde expone las condiciones esenciales de la operación que son las siguientes: cinco por ciento de interés anual, a reintegrar en doce años, mediante el pago de una cantidad uniforme con arreglo al cuadro de amortización aprobada por el Instituto Nacional de Previsión, comprensiva del interés y del capital reintegrable, abono por una sola vez al otorgarse la concesión de la escritura del préstamo, del recargo correspondiente al fondo de gastos técnicos y administrativos de estas operaciones y las demás condiciones que con carácter general ha establecido el Instituto Nacional de Previsión en sus inversiones sociales. En garantía del préstamo propone afectar la lámina de Propios número 4558 por un capital nominal de 29.781 pesetas que renta anualmente 952'40 pesetas y también para asegurar el pago de cada anualidad la renta de la mencionada lámina, y por no ser la misma suficiente, la garantía de las exacciones locales siguientes: Arbitrio de Pesas y Medidas y Puestos Públicos, cuyo rendimiento en el último ejercicio ha sido de 3.000 pesetas; la participación total en tributos nacionales, cuyo rendimiento ha sido de 2.669'50 pesetas y el arbitrio sobre el sacrificio de las carnes del Mataadero, que rindió en el mismo año último 4.310 pesetas; obteniendo del Ministerio de Hacienda la autorización necesaria a que se refiere el decreto de 10 de diciembre de 1931. Discutido el asunto el señor alcalde propone los siguientes acuerdos:

1. Realizar las obras mencionadas con arreglo a las formalidades legales en orden a su proyecto, sujeta, adjudicación, etc., en el plazo de doce meses a partir de su adjudicación.

2. Solicitar del Instituto Nacional de Previsión, por mediación de la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja, un préstamo de 71.708'30 pesetas con destino exclusivo a la realización de las obras, a reintegrar en 12 años, abonando, el cinco por ciento de interés anual, con arreglo al cuadro de amortización aprobada por el Instituto Nacional de Previsión, y el pago de los impuestos, arbitrios, gastos, de escrituras y demás que ocasiona el préstamo más el tanto por ciento por una sola vez, al otorgarse la escritura, del capital del préstamo, en conceptos de gastos por los servicios técnicos y administrativos.

3. Ofrecer como garantía del cumplimiento de las enunciadas responsabilidades de la Corporación para asegurar el capital, la inscripción intransferible de la Deuda Pública perteneciente a la misma, a los efectos de su conversión en títulos al portador y de su venta por las Entidades acreedoras en los términos autorizados por la Real Orden de 24 de noviembre de 1934, subsistente por Ley de 15 de septiembre de 1931, la cual lleva el número 4.558 y ostenta un valor nominal de 29.781 pesetas expedida en 27 de abril de 1917 y para asegurar el pago de las anualidades de la amortización e intereses además de los intereses de la referida lámina, los arbitrios de Pesas y Medidas y Puestos, la total participación en tributos nacionales y el Arbitrio sobre el sacrificio de las Carnes en el Mataadero, los cuales serán afectos de un modo exclusivo, en lo necesario al cumplimiento del contrato cuyos rendimientos no podrán tener aplicación distinta, considerándose diferentes y separados de los demás ingresos del erario municipal hasta cancelar la deuda asegurada, teniendo expedidas siempre sus acciones las Entidades acreedoras sobre tales arbitrios ante los Tribunales ordinarios en el concepto de privilegiadas del Ayuntamiento. Los ingresos de los cursos especialmente afectos, los reservará el Ayuntamiento a título de depósito hasta cubrir el importe de cada anualidad, teniendo en cuenta que este importe se computará por el correspondiente a un trimestre, semestre o año, según que la recaudación normal del recurso se haga por trimestres, semestres o año. El Ayuntamiento se obliga a no suprimir ni minorar los arbitrios afectos sin el acuerdo del Instituto sobre su sustitución por otros; y por insuficiencia de láminas y con arreglo al decreto de 10 de diciembre de 1931 se afectan como garantía principal los expresados arbitrios de Pesas y Medidas, cuyo rendimiento en el último año ha sido de 3.000 pesetas; la participación de los tributos nacionales, que ha producido 2.669'50 pesetas y

el Arbitrio sobre el sacrificio de las carnes en el Mataadero, que ha dado un producto en el último año de 4.310 pesetas, y como garantía subsidiaria los demás recursos del presupuesto ordinario en la parte que en el Instituto Nacional de Previsión o su Caja Colaboradora aparezcan como necesarios. A este efecto, se autoriza al señor alcalde, para que solicite de los Ministros de Hacienda y Gobernación la autorización precisa e indispensable con arreglo al mencionado Decreto de 10 de diciembre de 1931 y por conducto de los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Gobernador Civil y Delegado de Hacienda de la provincia, acompañando los documentos que expresa el artículo 3.º del mismo, a cuya regulación se somete la operación.

4.º El Ayuntamiento ha formulado y someterá a la aprobación del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el presupuesto extraordinario necesario para formalizar el ingreso que la operación ocasiona.

5.º Las demás obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora, serán las que estas entidades establecen normalmente en sus presupuestos sin formular las siguientes:

a) Abonará puntualmente en el domicilio del Instituto Nacional de Previsión o de su Caja de Colaboradora el importe de cada anualidad en la fecha del respectivo vencimiento.

b) Consignará en los Presupuestos de cada año hasta la extinción total del préstamo, con carácter privilegiado e inexcusable la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente.

c) Consentirá la inspección de las obras por los Delegados o técnicos de los organismos acreedores.

d) Se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid para las cuestiones que se susciten.

e) El Ayuntamiento autoriza al señor alcalde don Perfecto Miranda Medrano, para que representando a la Corporación realice todas las gestiones necesarias a la formalización del préstamo (solicitud, petición de autorizaciones, previo depósito de las láminas en el Banco de España, a disposición de los organismos de previsión, otorgamiento de escritura pública, etc., etc.

6.º El Proyecto elegido para la construcción del Grupo Escolar, es el redactado por el arquitecto de Logroño don Gonzalo Cadarso y García Jalón y aprobado por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fecha 12 de junio último inserto en la Gaceta de 6 de julio siguiente y en el "Boletín oficial" de la provincia del día 12 de este último mes. El solar sobre el cual ha de edificarse el Grupo Escolar es propiedad de este Ayuntamiento y tiene una extensión de más de una hectárea.

7.º Siendo preciso cumplir para la eficacia de este acuerdo los trámites del "referendum" en cumplimiento del artículo 545 del Estatuto Municipal y de la orden del Ministerio de Hacienda de 29 de mayo de 1934, se designa el domingo día diez y siete de febrero próximo para llevarlo a efecto, en los Colegios de las tres Secciones electorales de este término municipal, en la forma exigida en los artículos 219 y siguientes del mencionado Estatuto.

Puestas a votación sucesivamente las enunciadas propuestas resultó sobre cada una de ellas el voto unánime de los Concejales presentes, pasando a ser acuerdos firmes.

Así resulta del acta de la sesión de referencia que obra en el expediente de las que celebra este Ayuntamiento y que se halla a mi cargo.

Y para que así conste y a fin de que se tenga por convocado el Cuerpo electoral de este término municipal para el referendun de que se trata, el día DIEZ Y SIETE DE FEBRERO PROXIMO, y a los fines del artículo 222 del repetido Estatuto Municipal, expido la presente, de orden y visada por el señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento, en Pradejón, a doce de enero de mil novecientos treinta y cinco.—Francisco Hedo.— V.º B.º El alcalde, Perfecto Miranda.

VENDO banco carpintero, herramientas, armario grande, mostrador y estante de pinotes, propio para almacén o escritorio. Pi y Margall, 20.

PISO por 90 pesetas, se arrienda con cuarto de baño en Gonzalo de Berceo, núm. 15.

PISO PEQUEÑO. Se alquila. Razón, San Antón, B, entresuelo.

SE TRASPASA alpargatería con numerosa clientela, por no poder atender la. Informará Doroteo Reboles. Calahorra.

APRENDIZ. Se necesita en los Recaudados Riojanos. Espartero, 27.

SE TRASPASA una taberna con buena clientela en sitio céntrico, por no poder atender su dueño. Pocas pretensiones. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA UN PISO en la calle Mayor. Razón, Barriocepo, 47, 2.º

OCASION. Automóviles, se venden. Un Chandler, siete plazas. Un Mercedes. Un Ford. SASTRERIA OROZCO. Logroño.

MUCHACHA para todo, se necesita, bien retribuida, necesario informes. Vaya de Rey, 13, 8.º, derecha.

CABALLO. Se vende con seis dedos sobre la marca. Tira el bravant y demás labores de labranza. Informa, Julianna Martínez, en Lardero.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES
La mejor galleta asturiana para cocina
TIBURCIO GONZALEZ. - Telef. 1326
Mayor, 73, esquina a la calle Santiago

Subasta de encinas

Se venden 1.483 encinas en Salillas de Buradón, divididas en seis lotes, a pliego cerrado.

| Lotes | Pies Carrca | Tasación |
|---------|-------------|----------|
| Primero | 262 | 50 400 |
| Segundo | 369 | 75 600 |
| Tercero | 240 | 50 400 |
| Cuarto | 250 | 50 400 |
| Quinto | 332 | 40 320 |
| Sexto | 30 | 10 80 |

La subasta será simultánea ante el Ayuntamiento y Gestora de la Diputación provincial, el día 17 del actual, a las once de la mañana.

Salillas, 8 de enero de 1935.—El alcalde, Casimiro Lasheras.

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES, en buen sitio. Razón, en LA RIOJA.

OFRECESE JOVEN para contabilidad, por horas. San Bartolomé, 12. Calzados.

TRASPASO PENSION AMUEBLADA, buen sitio. Razón en LA RIOJA.

PUPULOS. Se desean 2 ó 3. Razón, Camisería El Nuevo Mundo.

VENDO tractor Internacional 10—20 con poco uso. Se dará barato. Aniceto Bolafios, Peralta (Navarra).

BARBEROS. Oficial falta que sepa su obligación. Preferible tenga de 18 a 20 años. Jacinto Calonge. Navarrete.

VACA superior, recién parida del tercer parto, se vende o se cambia por ternera. Tratar con Francisco Ferrer, en Murillo de Río Leza.

SE TRASPASA una tienda en Marqués de San Nicolás. Razón, "Huertera Logroñesa". Carnicerías, 13.

LANA MÉRINA, TRANSHUMANTE, se vende de 700 a 800 arrobas. Para informes dirigirse a Eustasio del Valle, en Vizmanos o a Paneracio García, en Lizarado (Soria).

Señoras:
Si queréis adquirir carne buena y barata, visitar la Carnicería de la Paulina, donde encontraréis carnes muy finas. Ternera de 1, a 6 ptas. kilo; cordero, desde 2 ptas. kilo; cerdo, 3'60 kilo; cordero de leche, a 4'50 kilo. Calle Mayor, 37.

CARBONES

Los de más calorías, los vende Gregorio Carasa, en Rodríguez Paterna, 29. Teléfono 1130.

SE VENDE una yaca recién parida, con su ternero y otra en días de parir, en primer parto, y un macho de diez años, marca siete cuartas y media. Tratar con Tomás Miguel, en Ventas Blancas.

PISO PRIMERO. Se arrienda con patio y cuadra. Camino de San Adrián, N. R., entresuelo, derecha.

MUEBLES económicos, se venden. Razón, Murrieta, 38, principal.

VACAS. Vendo dos; una para parir en febrero. Dirigirse a Concepción Manso de Zúñiga. Torrementalvo.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

APARATO DE RADIO "Telefunken", tres hondas, poco uso, se vende barato. Razón, Av. Colón, 51, 1.º izqda.

PATATA DE SIEMBRA
Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

SE VENDE una máquina Registradora, seminueva, marca National, por menos de la mitad de su precio. Informes, La Mecanográfica, Plaza de Abastos, núm. 20.

VACA, raza holandesa, parida del primer parto, vende Julio Solazábal, en Alberite.

SE NECESITA aprendiz de herrero o medio oficial. Dirigirse a Julián Ruiz, en Ribafrecha.

AUTOMOVILES DE OCASION
Renault, siete plazas, 1.500 ptas.
Dodge, cinco plazas, 4.000 ptas.
Camioneta Chevrolet, 2.000 ptas.
Garage Reo, Zurbano, 22. Logroño.

VENDO HERMOSO PISO por ausencia, 7 habitaciones, galería, cocina y mirador, 10 mil pesetas. Informes, Mayor, 10, bajos.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

CASA. Se vende con cuartos, 2 fanegas de tierra, frutales, regadío de irrigación, Pantano y pozo con motor y tierra para arrendar, en carretera, a 1 kilómetro de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reo o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros con otros muchos milés se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trajes ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo VIERNES, día 18 del corriente. NOTAS: En Vitoria el día 16, en el Hotel Francia; en Pamplona el día 17, en el Hotel Pirineos, y en Burgos el día 19, en el Hotel Universal. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 19. "CASA TORRENT".

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Sebastián Varea, en Rincón de Soto.

—Casada, de 30 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Razón, Laurel, 1, 3.º

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

ARRIENDO PLANTA BAJA con media fanega de tierra. Informes, Duquesa de la Victoria, 23, ebanistería.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Toba, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Pacturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malagueta de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.335.

Propietario: Ulpiano Echenausa.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel.º 1996. LOGROÑO.

SE TRASPASA un podería atender, tienda de comestibles muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

PLANTONES DE OLIVO, machos, viduales, redondales y negrals, los vende Juan Bretón Díez, limpiador de olivos, en Bergasa.

OLIVOS

de todas clases; gran desarrollo; precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, en Corella (Navarra).

Automóviles ocasión

Mash, 5 asientos, 2.500 pesetas.
Wipac, 5 asientos, 1.750 pesetas.
Barro, 5 asientos, 1.100 pesetas.

Todos en perfecto estado de marcha y presentación, precios tirados, por precisar sitio.

CELSE RUBIO. V. Rey, 11, Logroño Agencia RENAULT

CASA DE DOS PISOS, se vende. Razón, San Roque, 6, primero.

SE ARRIENDA PISO en General Espartero, 32. Razón en el entresuelo.

HUESPEDES. Se desean uno o dos, en casa particular, habitación con sol. Plaza del Mercado, 29, 4.º Se vende una cama de matrimonio.

SE VENDEN 500 plantones de chopo lombardo, superiores. Informes, Sagasta, 14, tienda.

SE ARRIENDAN AMPLOS LOCALES con patios propios para cualquier industria. General Espartero, núm. 23. También se vende solar edificable con 2.º piso, de 22 x 14 metros. Razón, Almacén de Muebles, Casa Echaure, M. de Vallejo, y San Gil, núm. 8, Talleres.

LEÑA DE ROBLE, rolliza, se vende a 0'35 arroba, en el Puente de Viçquera. Dirigirse a Gregorio Elías, en el citado pueblo.

"GRANJA MILAGROS"
Única raza Leghorn blanca
Pollitos recién nacidos, huevos para incubar seleccionados al nidal trampa.
Razón, General Espartero, 33, 1.º

CARBONES

CAYA AZPURGUA
Mayor, 64. Teléfono 1638.
Minerales, Galleta Asturiana. Granza para fraguas. Antracita y Cok. Vegetales. Encina, Haya, Ciego. Menudo y Herra; para braseros.

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

GRANJA AVICOLA

"MARIA LUISA"
Calle de la Magdalena, VITORIA

Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubar. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Teléf.º 1032.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19554

GRANJA AGRICOLA EL TERREMIN

Carretera Zaragoza, frente a La Francesa. Teléfono 1968

Huevos para incubar raza Leghorn, a 5 pesetas docena. Polluelos recién nacidos, a 130 pesetas el ciento.

SE VENDEN 2 CASAS. Una en la calle de Múgica, letra P., de dos pisos, con patio y cuartos de baño, por pisos o entera, bien soleada. Otra en Travesía de San Juan, 10, con cuadra. Razón Isidoro Inda.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

SE VENDE

Una báscula francesa, de 2.000 kilos; una bomba "Gasquet", con su motor acoplado, 3 H. P.; dos desgranadoras con transmisión y motor; una desgranadora pequeña movida a brazo; un contador de alcohol. En Bodegas Franco Españolas.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

PARA TRABAJAR en la madera, vendo máquinas en buen uso y condiciones. Informes, General Zurbano, 9, Almacén de Abonos.



Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Telef. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño.

SE ARRIENDA primer piso en "Villa Margarita", Carretera del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

Semillas de Francia

HORTELANOS, JARDINEROS, no el vidéis a Ojroja cuando vayais a precisarlais.

Dispone de zanahoria, escarolas, raba nos, coles, pepinos, espinacas, berzas nabos, cebollas, acelga, Crisantemos, pensamientos, margaritas, dalias, zimas, jacintos y tulipanes.

CATALOGO ILUSTRADO DE TODAS LAS VARIETADES QUE PUEDA DESEAR EN FLORES Y HORTALIZAS.

CALLE DEL PESO, "OJROJA", LA CASA DE LAS ACEFFUNAS

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 19 de enero.

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, GALLAO, MOLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "ORDUNA", 3 de febrero.
Vapor "ORBITA", 17 de febrero.

Para informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

Compañía Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 24 de enero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva), el 17 de enero, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Cabello (Iva.).

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 4105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALT/D. 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

La reorganización de la Confederación Hidrográfica del Ebro

UNA NOTA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO

Don Ernesto Gómez Azcona, delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Ebro, nos envía para su publicación la siguiente nota:

"Con referencia al proyecto de reorganización de la Confederación Hidrográfica del Ebro, establecido por decreto de 19 de febrero pasado, se ha aludido últimamente en algunos escritos periodísticos a la actividad de la Comisión Provisional de Gobierno, designada por disposición del Ministerio de Obras Públicas en 23 de mayo siguiente.

Para evitar inconvenientes interpretaciones interesa a esta Delegación del Gobierno, consignar lo siguiente:

a) Que la Comisión provisional de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a tenor de lo ordenado en el artículo 20 del Decreto de 19 de febrero, no tenía más misión que la de "preparar todo lo concerniente a la convocatoria de la Asamblea", habiendo de cesar en cuanto la Confederación quedara definitivamente constituida.

b) Que no incumbía, por tanto, a la Comisión provisional de Gobierno conocer ni intervenir en la inversión de los fondos públicos destinados al cumplimiento de los fines de la Confederación.

c) Que la Comisión provisional de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro cumpliendo con el mejor entusiasmo y diligencia con el menester que le era exclusivamente atribuido en el repetido decreto de 19 de febrero, redactó un proyecto de Reglamento para la convocatoria y régimen de la Asamblea de representantes de usuarios e intereses afectados por las obras hidráulicas, aprobándolo en su sesión de 26 de julio último.

d) Que dicho proyecto de Reglamento está pendiente de la aprobación del Gobierno sin que antes de recaída esa superior autorización sea posible proceder a la constitución definitiva de la Confederación Hidrográfica del Ebro."

ECOS DE HARO

15 de enero. DEL DOMINGO.—Las notas climatológicas más salientes del día, fueron frío y agua, de esta menos que de aquel. Al mediodía dió su acostumbrado concierto musical en la plaza de la República la banda municipal, que fué escuchada por numeroso público.

A las cinco de la tarde se celebró un interesante partido de pelota a mano, en el Frontón Carrasco, entre los hermanos Gato Rojo, contra los Coronas, al que asistió un público numerosísimo. Sobre todos los jugadores destacó el juego rápido y vistoso de Coronas, que recibió muchos aplausos. No obstante las magníficas jugadas que hizo, observamos en este jugador una cosa incomprensible y es que mientras recoge y remata tantos difíciles, en cambio pierde pelotas muy francas, habiendo perdido por esta razón varios tantos.

Aunque los hermanos Gato Rojo hicieron todo lo posible por apuntarse la victoria, no lograron más que llegar al tanto veinte.

En el Teatro Bretón, con magníficas entradas se proyectó la película "Mis labios engañan", que entretuvo muy agradablemente.

COMUNIDAD DE LABRADORES.—El pasado domingo celebró dos importantes reuniones esta entidad. A las doce, celebró sesión extraordinaria para el nombramiento definitivo de Presidente, ya que el electo don Jacinto Caño renunció a esta designación a causa de su avanzada edad. Por aclamación de todos los asistentes fué propuesto y designado para la presidencia, don Jesús Gómez Cruzado, conocido viticultor de la localidad, a quien inmediatamente le fué comunicado el nombramiento, con el fin de que presidiera la Asamblea de molacheros que había de tener lugar a las doce y media, como así lo hizo.

Al dar principio dicha asamblea se encontraban presentes numerosos delegados de todos los pueblos del partido, bastantes del de Santo Domingo y algunos de Riojilla, destacándose una comisión de la Unión de Remolacheros recientemente creada en Logroño y que expresamente vinieron para asistir a este acto, al igual que otra de Zambrana y Berantevilla que, representando a los pueblos alaveses, venían de Madrid, donde han realizado gestiones con sus representantes en Cortes sobre el asunto remolachero y especialmente sobre lo que falta por entregar y que las fábricas se niegan a admitir permitiendo que la raíz se pudra en el campo.

El señor Cruzado recomendó la más estrecha unión de los labradores así como la fundación de un Comité remolachero que, independientemente, pero siempre bajo el amparo de la Comunidad, se desenvuelva y estudie lo que sea conveniente hacer, tanto en el momento presente, por lo que afecta a la recepción de la remolacha, como en los próximos contratos del año venidero, evitándose que los labradores se encuentren desprevistos

Uno de los comisionados de Logroño, expresó los triunfos obtenidos por la Unión fundada en la capital a pesar del corto espacio de su actuación, debiéndose éstos a la íntima y estrecha unión de sus socios. Dijo que mañana se va a desplazar a Madrid una comisión de la Rioja Centro, a la que verían gustosísimos se les uniese la que se designara en la reunión, ya que las aspiraciones son comunes, creándose un solo ideal, una sola unión y una sola Rioja.

El comisionado de Castañares, indicó que estaban dispuestos a ir a Madrid con la comisión que se nombre y dió lectura de varios datos con referencia a distintos pueblos.

Después de amplia discusión, se acordó el desplazamiento de una comisión a Madrid, para que se una con la de Logroño, pueblos alaveses y cuantos deseen acompañarles, con la misión de entrevistarse con los cuatro diputados por esta provincia y visitar al señor ministro de Agricultura, a quien le expondrá diversas quejas. Antes de terminar el acto, la presidencia recomendó que al llegar a Madrid no olviden el asunto del trigo, para que se exija el cumplimiento de la tasa oficial.

A las siete de la tarde de ayer, lunes, salieron los comisionados para Madrid. Para dicha hora ya había emprendido el viaje uno de los comisionados de Haro, don Dionisio del Prado, que hace el viaje en compañía del diputado señor Albarcellos.

A los cuatro diputados por la provincia se unieron los señores Oriol por Madrid. Para dicha hora ya había emprendido el viaje uno de los comisionados de Haro, don Dionisio del Prado, que hace el viaje en compañía del diputado señor Albarcellos.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver este Ayuntamiento en la sesión que tendrá lugar mañana, miércoles, serán los siguientes: Instancias sobre socorros de viaje.—Idem sobre provisión de la plaza de portera de las escuelas.—Resultado de las subastas del Depósito de carros y Socorros a reclutas de concentración.

SOCIETARIAS.—La Asociación de Capataces de Viticultura y Enología, celebrará el próximo día 20 de los corrientes junta general, en el local de Unión Artesana, a fin de tratar de los asuntos siguientes: Primero, examinar las actas de las sesiones anteriores; segundo, revisar las cuentas del año; tercero, aprobar o desaprobar los actos de la junta directiva, y cuarto, elección de los individuos de la misma a quienes corresponde cesar y de las vacantes habidas durante el año.

El mismo día, y a continuación de estos actos, se reunirá en un banquete que estará a cargo del acreditado restaurant El Carabanchel, al que podrán asistir los asociados que lo soliciten, previo pago de su correspondiente tarjeta, cuyo precio es el de seis pesetas.

A este acto podrán concurrir también los futuros capataces y aprendices de Viticultura y Enología que en la actualidad están haciendo sus estudios en la Estación Enológica de esta ciudad, así como también los simpatizantes que lo deseen, inscribiéndose con la debida antelación.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Comisión provincial, se acordó proponer al señor gobernador civil de la provincia la conveniencia de convocar a la excelentísima Diputación a sesión extraordinaria para tratar de la creación de una Caja Vitícola Provincial, cuyo objeto sería el de ayudar eficazmente a los viticultores a repoblar las viñas destruidas por la filoxera.

Una nutrida representación de labradores de los pueblos limitrofes de Navarra y Alava se reunió con otra de los de esta capital, al objeto de llevar a cabo la idea de construir un pantano, que convirtiese en regadío los terrenos de la parte opuesta del Ebro. En la reunión se dió cuenta de un anteproyecto que fué aprobado por unanimidad, y se nombró una comisión compuesta de los señores don Patricio Fernández de Oyón, y don Manuel Cabello, de esta capital para que visitaran al comisario regio. El pantano, en caso favorable sería construido en Oyón.

En el Círculo de Unión Republicana, se acordó constituir una Junta consultiva, formada por un abogado y un procurador, para que entendieran en los asuntos de organización y demás, que interesarán a los republicanos unionistas de la provincia, y proceder, sin pérdida de tiempo, a la creación de una Caja de Socorros mutuos para obreros republicanos necesitados.

En el Teatro Bretón se presentó nuevamente al público nuestra pasante la tiple Juitta Campos, con la zarzuela "El maestro Campanone" escuchando tan estruendosas y unánimes ovaciones como pocas veces se habían tributado en el Bretón.

El consumo de carne de cerda durante la primera quincena del mes actual fué de 17.701 kilos, 1.792 más que en la misma fecha del año anterior, y de reses vacunas y lanaras, 14.358, habiendo una diferencia en menos en el año actual de 1.122 kilos.

En Santo Domingo de la Calzada en el altar del Santo, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Dolores Barceñas Irigoyen y don Marceliano Balabero, actuando de padrinos don Jenaro Estévez, hermano del novio y doña Manuela Barceñas de Alonso, hermana de la novia. Bendijo la unión el canónigo don

Intereses de la agricultura regional y de sus industrias derivadas

La decidida actitud defensiva de los remolacheros

LOS CULTIVADORES RIOJANOS

Anoche nos telefonó nuestro responsable de Madrid:

"Los representantes de los intereses remolacheros riojanos que se encuentran en Madrid, de la que forman parte el presidente de la Unión de Remolacheros de la Rioja y enviados de los pueblos de Haro, Castañares, Ochánduri, Albarite, Rincón de Soto, Calahorra, Autol y Azagra, hasta un total de 17, han continuado en el día de hoy realizando gestiones con el fin de conseguir la colocación de las 10.000 toneladas sobrantes de contrata de la Rioja Alta y de parte de la Central.

Mañana por la mañana continuarán estas gestiones.

Hoy por la tarde hicieron una visita al subsecretario de Agricultura, acompañados por los diputados a Cortes señores Albarcellos y Ortiz de Solórzano.

De esta visita sacaron los representantes remolacheros impresiones altamente optimistas.

El subsecretario, aunque no les pudo dar una solución definitiva, se mostró en la mejor disposición de ánimo y les dió que en las venideras conferencias quizá pudiera darles una contestación satisfactoria.

Los comisionados estimaron oportuno silenciar otras gestiones que han efectuado hoy.

La sesión remolachera de la Comisión mixta Arbitral Agrícola, que estaba convocada para el jueves, ha tenido que suspenderse por una causa imprevista y se celebrará el próximo martes."

En ella se tratará de varias cuestiones, incluso del cierre de algunas fábricas, de la nueva contratación y de un recurso interpuesto por los azucareros sobre una reclamación que presentaron los cultivadores por incumplimiento de un decreto de 1932 respecto a las épocas en que han de fijar las fábricas el contingente de contratación y el precio de la remolacha.

En la carta de Haro, que publicamos en otro lugar, se da cuenta de una reunión de remolacheros riojaltos.

LOS ALAVESES

Desde hace algún tiempo, una comisión de labradores remolacheros de Alava, en compañía del diputado a Cortes don José Luis Oriol, viene realizando activas gestiones en defensa de los intereses que le están encomendados. Días pasados visitaron a la Compañía Azucarera Leopoldo, con el señor Oriol, con el fin de darle a co-

Los fabricantes de alcohol vinico y los decretos que establecen el nuevo régimen

La Federación de destiladores y rectificadores de alcohol vinico han publicado la nota siguiente:

"El Comité ejecutivo de la Federación de destiladores y rectificadores de alcohol vinico de España, en unión de otros importantes elementos de la industria alcoholera-vinica, por unanimidad, ha tomado el acuerdo de hacer pública manifestación de que los decretos de Hacienda y de Agricultura de 27 de diciembre último que establece el nuevo régimen de alcoholes y fija las tasas de las primeras materias de fabricación, son imposibles de cumplir por las siguientes razones:

a) Porque se ha incurrido en el error de fijar tasa para los vinos que van a la destilería, y en cambio se han dejado libres los vinos que van al comercio, dándose el caso concreto de que mientras se exige 1'45 pesetas hectógrado por el vino para la destilación, se están comprando las mejores calidades de estos caldos a 1'30 pesetas hectógrado para el consumo y exportación.

b) Porque se hace ilusorio el ofrecimiento de dar salida para la Campsa en el año actual a 30.000 hectólitros de alcohol deshidratado de residuos vinicos, ya que darle este destino su-

Agustín Prior y celebró la misa de velaciones del economo de la parroquia don Dámaso Cerezo.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45):—Falleció a los 82 años de edad, don Martín de Barrenechea y Azcarate, conde de San Cristóbal.

En Lardero se constituyó el Comité Federal, nombrando presidente a don Pascual San Pedro y secretario, don Pedro Clavijo.

nocer las conclusiones de los remolacheros de la Rioja Alavesa respecto al exceso de remolacha de la campaña que se halla detenida por no aceptar su recepción dicha compañía, domiciliada, como es sabido, en Alava.

Los comisionados salieron muy complacidos de esta visita y parece ser que se aceptarán las peticiones de los mismos.

Según parece, a estas gestiones que tan activamente vienen realizando los remolacheros van a unirse los de la Rioja.

LOS NAVARROS

El sábado se celebró en Pamplona una importantísima reunión de remolacheros en el domicilio social de la Federación Agro-Social Navarra, a la que concurrieron cultivadores de varios pueblos de la cuenca de Pamplona y de Marcilla, Falces, Peralta, Caparroso y otras localidades de la ribera.

En esta reunión se estudió la crítica situación del cultivador de remolacha en Navarra, que adquiere mayor gravedad ante la perspectiva de la futura contratación. Se convino en la necesidad apremiante de constituir una poderosa organización navarra, por medio de la cual, actuando todos los cultivadores con disciplina y decisión, se pueda conseguir el debido respeto a sus intereses, hoy completamente en mano y al arbitrio de las azucareras.

A este efecto, se acordó constituir inmediatamente la asociación, con el nombre de "Unión Navarra de Remolacheros"; y se designó una comisión encargada de la redacción del Reglamento, la cual lo ha presentado ya en el Gobierno civil.

Esta comisión quedó también encargada de realizar las gestiones necesarias encaminadas a conocer el criterio de las fábricas, según el cual se hará la distribución en las diversas zonas de Navarra del cupo de contratación concedido a cada una de ellas.

Igualmente se acordó que se reunieran los trabajos iniciados el año pasado con el fin de conseguir que se abra de nuevo la Azucarera de Marcilla, con lo que será mayor el cupo de contratación que corresponda a Navarra.

Finalmente, se acordó dirigirse a todos los pueblos en que se cultiva la remolacha indicando la necesidad de que la próxima semana se constituyeran comisiones locales, a las que pertenecerán los cultivadores de su respectiva localidad, pues son los organismos precisos mediante los cuales podrá actuar eficazmente la Unión.

Pts. Precio tasa de un hectógrado de alcohol de bajo grado de dicha procedencia ... 140 Coste de fabricación y pérdida de grado ... 20 Total ... 160 Precio a que compra la Campsa según el decreto de Hacienda ... 105 Diferencia en pérdida para el fabricante ... 55

c) Porque aunque se ha fijado a los 60.000 hectólitros de alcohol de melazas para usos de boca el precio mínimo de 270 pesetas hectógrado, no se ha tomado la garantía, pedida por la alcoholería vinica, de que fuera una entidad ajena a los fabricantes de aquellos alcoholes, la que con su intervención hiciera efectivo dicho precio mínimo.

d) Porque el alcohol de melazas neutro que, sin limitación de cantidad ni precio, va al mercado interior para usos industriales, podrá pasarse con suma facilidad a usos de boca, ya que al expedirse en cantidad inferior a 500 litros, según el artículo 130 del reglamento de alcoholes, no hace falta consignar en las guías o en los vendes el uso a que han de destinarse. Esta facilidad a cambio de empleo se halla estimulada por la diferencia de 30 pesetas en hectógrado, porque hoy se está vendiendo el alcohol industrial, en fábrica productora, según se puede demostrar documentalente, a 222-230 pesetas hectógrado, contra las 260 a que tiene que venderse el alcohol

vinico para cumplir las condiciones de la tasa.

e) Porque mientras existan guías del mismo color para los alcoholes industriales desnaturalizados, que para los neutros, como no se confrontan una vez expedidas, las principales y duplicadas de aquellas con sus talonarios cabe consignar en las matrices "alcohol desnaturalizado" y en las principales "alcohol neutro", alargando de este modo la cantidad de éstos en el mercado y beneficiándose en 125 pesetas por hectógrado, y

f) Porque las disposiciones últimas alargando el cupo de alcoholes de melazas para usos de boca en 10.000 hectólitros anuales, y rebajando de 160 a 105 por hectógrado el precio de los alcoholes de residuos vinicos para la Campsa, que impida, según se ha expresado, la salida para este empleo, ha aumentado en 40.000 hectólitros la cantidad de alcoholes en el mercado de usos de boca, y esta concurrencia, forzosamente, repercutirá en los precios.

Los fabricantes de alcohol vinico exponen a la opinión pública que no han sido nunca, ni son ahora, enemigos de los intereses de los productores de uva, de vino y de residuos vinicos; que tienen deseos de que se cumplan las tasas legales pero que esto no será posible con disposiciones como las relacionadas, que resuelvan íntegramente el problema de la remolacha, del azúcar y del alcohol industrial, pero dejan empeorado el de la vid, el del vino y el de sus residuos.

Sin la rectificación de todos los extremos apuntados y sin que, precisamente, hasta que la cotización de los alcoholes en el mercado permita el cumplimiento de las tasas, consideran inoportuna y provocativa para la viticultura la permanencia de los alcoholes industriales a la libre concurrencia, porque impiden el alza necesaria de las primeras melazas, podría llegarse inclusive, ante la afluencia de alcoholes vinicos, a la necesidad de que el Estado, al igual que ha hecho recientemente el Gobierno francés, para garantizar las tasas adquiera el sobrante de alcoholes después de cubiertas las necesidades del consumo nacional, en obligado sacrificio de su deber tutelar de la segunda de las producciones españolas.

Si eso no se hace, los fabricantes habrán salvado su responsabilidad ante el país y ante los Poderes públicos."

De la Alcaldía

En la Alcaldía nos fué facilitada la siguiente nota:

Habiendo sido recogida una cartera encontrada en la vía pública, con cierta cantidad, aquellos que se consideraran con derecho a la misma pueden pasar por la Alcaldía, donde será entregada a aquel que debidamente acredite ser su dueño.

Con cargo a la suscripción de paro obrero, han sido satisfechas por jornales las siguientes cantidades: Damián Marcos, 5 pesetas; Pablo Ezquerro, 2'50; Sabino Ruiz, 2'50; Vicente Romero, 2'50; Julio Bozalongo, 2'50; Félix Arroyo, 10; Lucas Díaz, 30.

Jornales en Varea: José Castillo, 30 pesetas; Felipe Castillo, 30; Manuel Martínez, 30; Aurelio Martínez, 30; Antonio Martínez, 30; Pablo Viguera, 30; Alejandro Castillo, 30; Ceclio Miguel, 30; Agustín Sáez, 30; Tomás Fernández, 30; Santiago Fernández, 40; Nicasio Canillas, 25; Fernando Rodríguez, 25; Nicomedes Ibañez, 20; Eleuterio Grandes, 20; Javier Gil, 15. Total, 470, y descontadas del saldo anterior que arroja la cifra de 1.333'50 pesetas, queda un remanente, en el día de la fecha, de 913'50 pesetas.

DE ALFARO

14 de enero

FALLECIMIENTO.—En las primeras horas de la mañana del sábado dejó de existir en esta localidad don Cesáreo Octavio de Toledo, joven abogado de conocida familia alfarera, y que en la ciudad gozaba de grandes amistades y simpatías. Estas quedaron demostradas en el acto de la conducción del cadáver al Cementerio, que tuvo lugar a las diez de la mañana del domingo y a cuyo acto asistió gran gentío, en el que se hallaban representadas todas las clases sociales de la localidad.

Desde estas columnas testimoniamos nuestro pésame a la familia del finado.

DEL DOMINGO.—De verdadero invierno fué la temperatura del domingo último: un fuerte viento Norte que, además de fuerte, era excesivamente frío, fué, lo que nos "sirvió" este segundo domingo del año. Por tal causa, los Casinos, cafés y establecimientos similares se vieron colmados de público.

A las tres y media, en la Florida (campo de deportes), se celebró un partido de futbol en el cual contendieron un once del vecino pueblo de Corella, y otro de nuestra ciudad. No presenciámos el encuentro, en el que, según nos dice persona que nos merece crédito, no se vieron grandes cosas, así como tampoco abundaron las grandes jugadas. Terminó el encuentro con el resultado de dos a uno a favor de los locales.

En el Teatro Liceo se proyectó un selecto programa cinematográfico del que fué parte principal la cinta titulada "La pelirroja", poniéndose como complemento un noticiario Fox y otra cinta cómica, que fueron del agrado del público.—P. Giménez.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el comandante de Intendencia, don Mateo Castilla, presentado de Infantería, don Eusebio Valle del Real, por enfermo y el alférez don Francisco León, incorporado a su destino.

COLEGIO DE HUÉRFANOS.—Se concede el ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra a los tres hijos del comandante de la Guardia Civil, muerto en los sucesos de Asturias.

COLEGIO PREPARATORIO DE AVILA.—Se concede ingreso en el Colegio preparatorio militar de Avila, como alumnos pertenecientes al grupo C) a los subtenientes del Ejército que se expresan, los que se incorporaron a dicho centro a la mayor brevedad posible. Para ello serán pasaportados, por cuenta del Estado, por los generales de las divisiones respectivas, comandantes militares de Baleares, Canarias y Africa, Infantería cincuenta y uno, don Antonio Varela Tamill, disponible en la sexta división, Caballería cuatro, Artillería diecinueve, don Vicente Torralba Ferrero, del 12 regimiento ligero, don Andrés Robano García de la plana mayor de la sexta división y de Ingenieros dieciocho.

CONCURSOS.—Una vacante de comandante de Artillería, profesor de la Academia, que ha de desempeñar las clases del primer grupo, segunda agrupación.

ECOS DE CALAHORRA

14 de enero

(Recibida con retraso)

DEL DOMINGO.—Otro día más de gran frío que tenemos que agregar a los muchos que venimos disfrutando en la actual estación. Por esta causa nos vimos privados del concierto que de once a una ejecuta en la Plaza de Quintillano la banda municipal de música.

Sin embargo, y aun a pesar del bruseo día que sufrimos, fueron varios los alumnos de ambos sexos de "La Politécnica" de esa capital que, acompañados de profesores y director administrativo don Juan Calvo, permanecieron unas horas en nuestra ciudad, en visita de instrucción.

Los cines, como de costumbre, abarrotados de público. La película pasada por la pantalla fué "La Traviesa molinera". No hemos de entrar en detalles de si el argumento es o no adaptable a la pantalla, ni si las fotografías están mejor o peor compaginadas, únicamente diremos que el público salió desilusionado por completo de aquella producción, y que así como otras veces hemos oído aplausos, oímos protestas bastante generales. Por la asiduidad del público y la preferencia que muestra por esta dictación, parece obligado que los empresarios se preocupen de probar las películas que no comozcan y retirar las que no correspondan a la cultura artística que tienen los habituales concurrentes y así se evitarán del disgusto que les tienen que producir situaciones como las del domingo, aparte del perjuicio en la taquilla.

DEL MUNICIPIO.—Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el acto de verificar el alistamiento de los mozos para el actual reemplazo, asistiendo la Corporación municipal, presidida por el teniente alcalde don Emilio González, además del juez municipal don Antonio Palacios y el señor delegado militar nombrado a este efecto don Julián Camacho Soldevilla, siendo alistados setenta y cuatro mozos.

Desde hace muchísimos años no se ha conocido un alistamiento en que figuren tan pocos mozos, pero, por detalles oficiales que tenemos de la vida, hemos podido comprobar que el año 1914, que es al que corresponden por su nacimiento los que se han de alistar, nacieron 159 varones y deducidos de estos 85 fallecidos hasta fines del pasado año, quedan en total los 74 que al principio hemos mencionado.

La mortalidad habida en los años 1914 y 1915, se desprende que fué a consecuencia de sarampión.

UNA REUNION.—Terminado en el Ayuntamiento el acto arriba reseñado, reunieron comisiones de varios pueblos y de esta ciudad en dicho local para tratar, aunque nada hemos podido averiguar de algo relacionado con el asunto remolachero.

ENFERMOS.—Continúa de alguna gravedad don Francisco Mancoche, conde de Ricavado, padre político del diputado tradicionalista por esta circunscripción don Miguel de Miranda. También guarda cama doña Justa Robles, madre política del teniente alcalde señor González.

Signe mejorando de su dolencia doña Antonia Esparza, esposa del comerciante de esta plaza don Luis Mardorrán.

Hacemos votos por el total y pronto restablecimiento de los enfermos.

DEL INSTITUTO.—Aprovechando el período de vacaciones, ha sido instalado en el mismo un magnífico laboratorio. Esto, unido al crecido número de alumnos matriculados, hará que desaparezcan los temores de clausura del mismo, lo que redundaría en perjuicio de todos.—A. Gil.

ESTOMAGO

e INTENTINOS
se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

